



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Para optar al título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas

Tema:

“Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría NIA´s, en las Empresas de los Departamentos de Matagalpa, Managua y Jinotega, Período 2022”

Subtema:

Aplicación de las NIA´s relacionada al Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente de la ciudad de Managua, en el período 2022.

Autores:

Franklin Antonio López Pérez
Jeison Francisco Gallardo Picado
Marcos Antonio Díaz Jarquín

Tutor:

PhD. Manuel de Jesús González García
Matagalpa, febrero 2023



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Para optar al título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas

Tema:

“Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría NIA’s, en las Empresas de los Departamentos de Matagalpa, Managua y Jinotega, Período 2022”

Subtema:

Aplicación de las NIA’s relacionada al Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente de la ciudad de Managua, en el período 2022.

Autores:

Franklin Antonio López Pérez
Jeison Francisco Gallardo Picado
Marcos Antonio Díaz Jarquín

Tutor:

PhD. Manuel de Jesús González García
Matagalpa, febrero 2023

Tema:

“Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría NIA’s, en las Empresas de los Departamentos de Matagalpa, Managua y Jinotega, período 2022”

Subtema:

Aplicación de las NIA’s relacionada al Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente de la ciudad de Managua, en el período 2022.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTO.....	II
VALORACIÓN DEL DOCENTE.....	III
RESUMEN.....	IV
I. INTRODUCCIÓN	1
II. JUSTIFICACIÓN.....	3
III. OBJETIVOS	4
Objetivo General	4
Objetivos Específicos.....	4
IV. DESARROLLO	5
4.1 Normas Internacionales de auditoría NIA´s.....	5
4.1.1 Auditoría	5
4.1.1.1 Definición.....	5
4.1.1.2 Importancia	5
4.1.1.3 Objetivo.....	6
4.1.1.4 Clasificación.....	7
4.1.1.4.1 Auditoría Externa	7
4.1.1.4.2 Auditoría Interna	7
4.1.1.4.3 Auditoría gubernamental.....	8
4.1.1.4.4 Auditoría Financiera.....	8
4.1.1.4.5 Auditoría operacional.....	9
4.1.1.5 Fases de la Auditoría	10
4.1.1.5.1 Planeación	10
4.1.1.5.1.1 Definición.....	10
4.1.1.5.1.2 Importancia.....	11
4.1.1.5.1.3 Objetivos	12
4.1.1.5.2 Ejecución.....	12
4.1.1.5.2.1 Definición.....	12
4.1.1.5.2.2 Importancia.....	13
4.1.1.5.2.3 Objetivo.....	14
4.1.1.5.3 Informe	14
4.1.1.5.3.1 Definición.....	14
4.1.1.5.3.2 Importancia.....	15

4.1.1.5.3.3 Objetivo.....	16
4.1.2 Normas internacionales de auditoría NIA´s	16
4.1.2.1 Generalidades	16
4.1.2.1.1 Organismo emisor de las NIA´s	16
4.1.2.1.2 Alcance.....	17
4.1.2.1.3 Concepto	17
4.1.2.1.4 Objetivo.....	18
4.1.2.1.5 Importancia	19
4.1.2.1.6 Clasificación de las NIA´s.....	20
4.1.3 NIA´s aplicadas al informe	21
4.1.3.1 NIA 700 formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros	21
4.1.3.1.1 Alcance.....	21
4.1.3.1.2 Objetivo.....	22
4.2.3.1.3 Requerimientos.....	22
4.2.3.1.3.1 Formación de la opinión sobre los estados financieros	22
4.1.3.1.3.2 Tipo de opinión	23
4.1.3.1.3.3 Informe de auditoría.....	23
4.1.3.1.3.4 Información adicional presentada junto con los estados financieros	24
4.1.3.1.3.5 Estructura de un informe de auditoría	25
4.1.3.2 NIA 701 Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente.....	27
4.1.3.2.1 Alcance.....	27
4.1.3.2.2 Objetivos	27
4.1.3.2.3 Requerimientos.....	28
4.1.3.2.3.1 Determinación de las cuestiones clave de la auditoría	28
4.1.3.2.3.2 Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría.....	29
4.1.3.2.3.3 Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad	29
4.1.3.3 NIA 705 opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente	30
4.1.3.3.1 Alcance.....	30
4.1.3.3.2 Objetivo.....	31
4.1.3.3.3 Requerimiento	32
4.1.3.3.3.1 Situaciones en las que se requiere una opinión modificada	32
4.1.3.3.3.2 Determinación del tipo de opinión modificada	32

Opinión desfavorable (adversa)	33
Denegación (abstención) de opinión	33
4.1.3.3.3 Estructura y contenido del informe de auditoría cuando se expresa una opinión modificada	34
4.1.3.3.3.4 Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad	35
4.1.3.4 NIA 706 párrafo de énfasis y párrafo sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente	35
4.1.3.4.1 Alcance.....	35
4.1.3.4.2 Objetivo.....	36
4.1.3.4.3 Requerimientos.....	36
4.1.3.4.3.1 Párrafos de énfasis en el informe de auditoría.....	36
4.1.3.4.3.2 Párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría	37
4.1.3.4.3.3 Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad	38
4.1.3.5 NIA 710 información comparativa–cifras correspondiente de períodos anteriores y estados financieros comparativos.....	38
4.1.3.5.1 Alcance.....	38
4.1.3.5.2 Objetivo.....	39
4.1.3.5.3 Requerimientos.....	39
4.1.3.5.3.1 Procedimientos de auditoría	39
4.1.3.5.3.2 Informe de Auditorías	40
4.1.3.6 NIA 720 responsabilidad del auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contiene los estados financieros auditados.....	41
4.1.3.6.1 Alcance.....	41
4.1.3.6.2 Objetivo	41
4.1.3.6.3 Requerimientos.....	42
4.1.3.6.3.1 Obtención de la otra Información.....	42
4.1.3.6.3.2 Respuesta cuando parece que existe una incongruencia o una incorrección material en otra información	43
4.1.3.6.3.3 Respuesta cuando el auditor concluye que existe una incorrección material en la otra información	43
4.1.3.6.3.4 Respuesta cuando existe una incorrección material en los estados financieros o cuando el auditor debe actualizar su conocimiento de la entidad y de su entorno	44
4.1.3.6.3.5 Informe	44
4.1.3.6.3.6 Documentación.....	45
4.2 Caso de Aplicación.....	46

4.3 Caso práctico de aplicación de las NIA´s.....	46
4.4 Empresa.....	69
4.4.1 Concepto	69
4.4.2 Objetivo.....	69
4.4.3 Importancia	70
4.4.4 Misión	70
4.4.5 Visión	71
4.4.6 Organigrama.....	71
4.4.7 Clasificación.....	72
V. CONCLUSIONES	73
VI. BIBLIOGRAFÍA	74

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo, lo dedicamos principalmente a Dios por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proceso de obtener una dirección en mi carrera profesional.

A mis padres por su amor trabajo sacrificio, quienes me apoyaron en cada una de mis metas.

A mis amigos quienes formaron parte de mis inspiración.

Franklin Antonio López Pérez

DEDICATORIA

Primeramente dedico este trabajo a DIOS nuestro creador, ya que él me ha brindado sabiduría, fortaleza, inteligencia, y deseo de superación, ha sido el pilar para no decaer en los momentos difíciles que he pasado, en la lucha diaria para lograr una meta más en mi vida.

A mi familia que siempre está presente para ayudarme, en especial a mis padres, hermana y tíos, personas a quienes admiro por su espíritu de lucha constate, quienes me inspiran, animan, y me apoyan en mis metas y proyectos.

Finalmente dedico este trabajo a todas las personas que aportaron de una u otra manera una ayuda para poder culminar este trabajo.

DEDICATORIA

Dedico este Seminario de Graduación primeramente A Dios padre, por darme fortaleza para sobre llevar cada situación que se hizo presente durante el transcurso de esta etapa profesional, por ser mi mejor guía y acompañar cada uno de mis pasos y proyectos de vida.

A mis padres Marcos Díaz Monge y Amparo del Rosario Jarquín Rugama, porque han sido una pieza fundamental en mi vida, por la oportunidad y confianza plena que han depositado en mí para realizar mis estudios, por cada esfuerzo y sacrificio que han realizado para ayudar en mí formación como un profesional, por brindarme siempre sus sabios consejos y palabras de motivación, por preocuparse en hacer de mí una persona de bien con principios y valores.

A mis hermanas por darme siempre palabras motivadoras y de perseverancia para persistir en mis estudios, como es Maribel Diaz Jarquín y Oneyda del Carmen Díaz Jarquín, quienes han confiado siempre en mí potencial y capacidades intelectuales, por cada expresión de orgullo porque han sido muy significativos para continuar firme en mis metas y por cada enseñanza transmitida.

A todas las personas que de una u otra forma han depositado en mí su confianza, brindándome su valiosa ayuda para culminar este proyecto de vida como es mí licenciatura.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por la vida, la sabiduría, la perseverancia y el conocimiento que nos ha dado, el haber forjado nuestros caminos, nos concedió llegar hasta esta etapa de la carrera, nos permitió realizar este trabajo de forma satisfactoria y sobre todo le agradecemos por su infinito amor.

A nuestros Padres por apoyarnos a lo largo de nuestras vidas y por darnos ejemplos de esfuerzos y dedicación para lograr nuestras metas y propósitos, por enseñarnos que siempre debemos trabajar duro y no ser débiles ante las adversidades hasta lograr nuestros objetivos.

A nuestros docentes, quienes durante estos cinco años nos brindaron su conocimiento y experiencias acerca de la carrera, que nos facilitaron la comprensión de los contenidos, que nos orientaron y nos aconsejaron.

A nuestro tutor PhD. Manuel de Jesús González García quien nos apoyó, orientó y corrigió, permitiéndonos así mejorar cada vez y fortalecer este trabajo investigativo.

Así mismo expresamos nuestro agradecimiento a todas y cada una de las personas que directa e indirectamente contribuyeron a que hayamos logrado culminar nuestra carrera y concluir con esta meta que años atrás nos habíamos propuesto.

Franklin Antonio López Pérez
Jeison Francisco Gallardo Picado
Marcos Antonio Díaz Jarquín

VALORACIÓN DEL DOCENTE

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA UNAN-MANAGUA</p>	<p>FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA MATAGALPA UNAN-FAREM Matagalpa Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas Coordinación de Contaduría Pública y Finanzas</p>
---	--

2022: Vamos por más Victoria Educativas

Hoy en día los procesos de Auditoría se hacen indispensables, debido a que vivimos en un mundo que cambia cada segundo, y la tecnología va demandando cambios en el manejo de los sistemas de información, como resultado de la globalización; además la información financiera se ha convertido en uno de los principales insumos del desarrollo del comercio internacional, al momento de tomar decisiones financieras y económicas. Lo que hace necesario conocer el manejo adecuado del sistema de información financiera para poder establecer su veracidad. Las auditorías en las empresas generan confianza y hacen más sólidas las relaciones entre una organización y los usuarios de la información financiera y contable, son una herramienta necesaria y pilar de las finanzas sanas en un negocio.

Es por esto que surgen las Normas Internacionales de Auditoría – NIA’s, estándares internacionales emitidos por el comité IASSB, el cual se considera un conjunto de requisitos y cualidades personales y profesionales que debe tener un Contador Público y Auditor al realizar su trabajo de Auditoría y emitir un dictamen o informe, garantizando calidad y veracidad en su trabajo.

La constante actualización del conocimiento garantiza la competencia profesional del contador público, por ello es necesario el estudio, aplicación y análisis de las NIA’s como un requisito fundamental para lograr el desarrollo de capacidades y competencias del auditor, específicamente el pensamiento analítico, habilidades de comunicación, integridad y compromiso.

Por lo tanto, el Seminario de Graduación “**APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA- NIA’s EN LAS EMPRESAS DEL DEPARTAMENTOS DE MATAGALPA, MANAGUA Y JINOTEGA, PERIODO 2022**”, para optar al Título de **Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas**, es un proceso investigativo que cumple con todos los requisitos metodológicos, estructura y rigor científico requerido en la Normativa de Modalidades de Graduación de nuestra Alma Máter, quedando autorizado para ser presentado y defendido ante el jurado examinador que sea designado.

PhD. **Manuel de Jesús González García**

Tutor

iii

RESUMEN

Aplicación de las NIA's relacionada al Informe de auditoría, emitido por un auditor independiente de la ciudad de Managua en el período 2022. En conocer las generalidades de las NIA's e interpretación de dichas normas y la demostración de un caso práctico aplicando lo investigado. Estas normas tienen repercusiones muy importante en la forma, en que el contador público, en su carácter de auditor independiente informa los resultados de su trabajo a los usuarios de la información financiera el auditor desarrollará un trabajo profesional con herramientas de alta calidad reconocidos a nivel mundial, al realizar un trabajo de auditoría de calidad.

Debido que son medidas en la profesión, que instauran la calidad, procedimientos y los objetivos unificados que permiten la realización de la emisión de un informe, para poder dar una idea a la entidad, las observaciones y recomendaciones encontradas en el transcurso, lo cual mediante el caso práctico se obtuvo los caracteres más importantes para realizar un informe de auditoría.

El auditor se formará una opinión sobre los estados financieros basada en las evidencias de auditoría, también expresará una opinión clara, mediante un informe escrito y que describa la base en la que se sustenta para dar a conocer una decisión en el documento final.

Palabras claves: **NIA's, Auditoría, Informe, Auditor, Salvedad.**

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación científica tiene como finalidad la aplicación de las NIA´s relacionada al informe de auditoría emitido por auditor independiente de la ciudad de Managua departamento de Managua en el período 2022.

El objetivo de nuestra investigación es identificar las generalidades de las normas internacionales de auditoría relacionada con el informe, también evaluar la aplicación de las NIA´s del informe de auditoría emitido por un auditor independiente, por ende describir las fases de auditoría relacionada al informe de auditoría y demostrar mediante un caso práctico el proceso de auditoría, mediante el trabajo realizado por un auditor independiente.

Hoy en día las Normas Internacionales de Auditoría, juega un papel muy importante en la auditoría implementada en una empresa, ya que por la globalización y cambios tecnológico ha permitido que el uso de las NIA´s sea muy relevante dentro de la entidad, al fin de unificar los elementos y proceso técnicos necesarios para llevar a cabo la planeación de alta calidad. Las NIA´s son un conjunto de normas expedidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) las cuales le permiten al revisor fiscal o auditor desarrollar un trabajo profesional con herramientas de alta calidad reconocidas a nivel mundial, también las normas internacionales están siendo adoptadas por la mayoría de los países alrededor del mundo, al realizar un trabajo de auditoría de calidad.

En la universidad de El Salvador en el año 2009 se encuentra documentada una monografía, la cual tiene como objetivo evaluar los lineamientos básicos para documentar una auditoría de estados financieros en empresas del sector comercio y servicios. En el año 2020, se encuentra documentada un seminario de graduación, la cual tiene como objetivo conocer el análisis del control interno de la empresa “Creaciones y Confecciones JESSY” en base a la NIA 315, en el periodo correspondiente al año 2018.en la Biblioteca Rubén Darío de la Universidad, Unan-Farem-Matagalpa se encuentra documentada. Una monografía de graduación sobre aplicación de la norma internacional de auditoría NIA 300: Planificación de Auditoría de los Estados Financieros en el Despacho Contable Chavarría-Medal & Asociados de Matagalpa, en el periodo 2019. La cual tiene como objetivo la aplicación de la NIA 300.

Este trabajo de investigación tiene un enfoque cuantitativo con elementos cualitativos puesto que se aplicaran técnicas para recolectar información que tendrá elementos cualitativos y cuantitativos es de corte transversal, dado que se toma como referencia el periodo 2022; el tipo de estudio será explicativo, estará diseñado por población y muestra el tipo de muestreo es a conveniencia (no probabilístico), ya que esta va en relación a la facilidad de acceso y oportunamente a la disponibilidad de las personas para brindarnos la información. El método utilizado es científico, ya que el conocimiento del tema en estudio es en base a teoría (documentos). En esta investigación se analizarán dos variables normas internacionales de auditorías y empresas. se utilizará como instrumento la entrevista lo cual permitirá hacer una investigación de campo para obtener información de los auditores.

II. JUSTIFICACIÓN

El presente seminario de graduación trata sobre la temática relacionada en la aplicación de las normas internacionales de auditoría NIA's. en las Empresas de los Departamentos de Matagalpa, Managua y Jinotega, en el período 2022, con el propósito de analizar la aplicación de las NIA's relacionadas al informe de auditoría emitido por un auditor independiente de la ciudad de Managua departamento de Managua.

El informe de auditoría, es proporcionar suficiente información para que los gerentes evalúen si la empresa está logrando sus resultados planificados, teniendo esto, en cuenta ayuda a reducir los riesgos de fallas en los procesos internos, que puedan afectar a la entidad, el dictamen de auditoría refleja la situación económica y la opinión profesional de los auditores responsables de ejecutarlas. Este documento es elaborado por los contadores públicos autorizados, tras analizar y examinar la contabilidad y los documentos relacionados con la actividad de la empresa.

El dictamen de auditoría describe los hechos o situaciones detectadas de tal manera que se exponga las observaciones y hallazgos de acuerdo con los objetivos planteados en una auditoría, también es un tema de análisis fundamental para cualquier tipo de empresa, por ello nuestra investigación tiene como finalidad emitir un dictamen sobre la situación económica o financiera de una sociedad.

En la actualidad, las NIA's establecen normas, principios, procedimientos y cualidades profesionales que debe contener un contador público autorizado en analizar su trabajo de auditoría y emitir una conclusión garantizando calidad y veracidad en su trabajo.

Los resultados de esta investigación en primer lugar, nos servirá a nosotros como futuros profesionales para profundizar y afianzar nuestros conocimientos, al auditor porque parte de una valoración sobre la aplicación de las NIA's en la auditoría, finalmente servirá como fuente bibliográfica y de consulta para aquellas personas relacionadas con esta investigación, ya sean estudiantes de ciencias económicas, maestros y profesionales o público en general interesado en esta temática.

III. OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar la aplicación de las NIA´s relacionada al informe de auditoría emitido por un auditor independiente de la ciudad de Managua departamento de Managua en el período 2022.

Objetivos Específicos

1. Identificar las generalidades de las Normas Internacionales de Auditoría relacionada con el informe de auditoría.
2. Describir las fases de la auditoría relacionada con el informe de auditoría emitido por un auditor independiente.
3. Demostrar, mediante un caso práctico, la aplicación de las NIA´s relacionada a la opinión modificada (opinión con salvedad) del informe de auditoría emitido por un auditor independiente.
4. Evaluar la aplicación de las Normas Internacionales de Auditorías del informe de auditoría emitido por un auditor independiente.

IV. DESARROLLO

4.1 Normas Internacionales de auditoría NIA´s

4.1.1 Auditoría

4.1.1.1 Definición

Define la Auditoría como el examen de la información por una tercera persona distinta de quien la preparó y del usuario, con la intención de establecer su veracidad; y el dar a conocer los resultados de este examen, con la finalidad de aumentar la utilidad de tal información para el usuario (Arena, 2003, pág. 2).

Se explica que una auditoría es una revisión analítica hecha por un Contador Público, del control interno y registros de contabilidad de una empresa mercantil u otra unidad económica, que precede a la expresión de su opinión acerca de la corrección de los estados financieros de una empresa.

En la entrevista aplicada al auditor manifestó que una auditoría es un proceso de verificación y/o validación del cumplimiento de una actividad según lo planeado y las directrices estipuladas. es un proceso sistemático independiente y documentado que permite obtener evidencia de auditoría y realizar una evaluación objetiva para determinar en qué medida son alcanzados los criterios de auditoría (conjunto de políticas, procedimientos o requisitos a revisar).

4.1.1.2 Importancia

Una auditoría es muy importante porque permitirá identificar errores cometidos en la organización y enmendarlos a tiempo, para tomar medidas que permitan retomar el rumbo correcto en la empresa. La mayoría de las pequeñas y medianas empresas no tienen la obligación de hacer auditorías y no le dan importancia. Pero una auditoría puede ayudar a las organizaciones a optimizar sus operaciones y lograr importantes ahorros de costos (Plácido, 2019, pág. 3).

En las entidades públicas y privadas, la auditoría es importante porque el auditor identifica errores, para que la entidad pueda corregirlos, este trabajo lo realiza un contador público autorizado, al finalizar la auditoría el auditor independiente debe redactar un informe de la auditoría y con ello determinar el nivel de veracidad de la empresa.

Como expresa el auditor en las empresas, la auditoría juega un rol importante, ya que refleja su imagen contable, una labor que realiza un experto en auditoría, quien por medio de la recopilación de información contable verifica que la empresa cumpla con las normas contables en base a la actividad que la empresa desarrolla.

4.1.1.3 Objetivo

La auditoría tiene como objetivo verificar que se están cumpliendo los estándares de calidad, seguridad, prevención de riesgos, respeto al medio ambiente etc. Con los que la empresa quiere y dice trabajar. Obtener información acerca de cómo se están realizando los procesos para detectar posibles áreas de mejora (Arena, 2003, pág. 5).

De acuerdo a lo anterior, el objetivo principal de una auditoría es la emisión de un diagnóstico sobre un sistema de información empresarial o financiera, que permita tomar decisiones sobre el mismo. Estas decisiones pueden ser de diferentes tipos respecto al área examinada y al usuario del dictamen o diagnóstico.

Al respecto, el auditor mencionó el objetivo de una auditoría es la mejora continua. Una auditoría hace responsable a los equipos de las empresas en ordenar y mejorar sus procesos y controles internos, generando eficiencias operativas y mejores prácticas en la ejecución de sus operaciones. Permiten también estudiar si se están cumpliendo o no las normativas legales.

4.1.1.4 Clasificación.

4.1.1.4.1 Auditoría Externa

Manifiesta que la auditoría externa, en su definición más tradicional, sería el servicio prestado por profesionales cualificados en contabilidad, consistente en la revisión de los estados financieros de una empresa, según normas y técnicas específicas, a fin de expresar su opinión independiente sobre la situación económica (García, 2014, pág. 4).

De acuerdo a la cita anterior la auditoría externa es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una entidad económica, realizado por un contador público autorizado, sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento.

Como expresa el auditor la auditoría externa es un dictamen u opinión independiente tiene trascendencia a los terceros, proporciona plena validez a la información generada por el sistema, ya que se produce bajo la figura de la fe pública, que obliga a los mismos a tener plena credibilidad en la información examinada.

4.1.1.4.2 Auditoría Interna

Expresa que la auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, ayuda a una empresa a cumplir sus objetivos (González, 2002, pág. 3).

De este modo la auditoría interna es una función evaluadora independiente establecida dentro de una organización con el fin de examinar y evaluar sus actividades, como un servicio a la organización estos informes son de circulación interna y no tienen trascendencia a los terceros pues, no se producen bajo la figura de la fe pública.

El auditor manifiesta, que la auditoría interna es el examen crítico y sistemático de los sistemas de control de una unidad económica o empresa, realizado por un profesional con vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir informes y formular sugerencias para el mejoramiento de los mismos.

4.1.1.4.3 Auditoría gubernamental

La auditoría gubernamental es un proceso que consiste en el examen crítico y sistemático del sistema de gestión fiscal de la administración pública y de los particulares o entidades públicas que manejen fondos o bienes de la Nación, realizado por la Contraloría General de la República, estas auditoría son realizadas de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) (Luna, 2007, pág. 5).

Por su parte la auditoría gubernamental, es el estudio de eficiencia y económica en la utilización de los recursos; por ejemplo, el equipo del gobierno. Tradicionalmente la auditoría gubernamental se caracterizó por una simple revisión del cumplimiento de las normas legales que rigen la actuación de los funcionarios del estado. Aplicando las normas constitucionales.

En la entrevista realizada al auditor define, la auditoría gubernamental como el examen que se realiza a dependencias y entidades del sector público a efecto de fiscalizar la correcta aplicación de los recursos y de observar que se ciñan a la normatividad, coadyuvando con ello a la transparencia en la realización de operaciones.

4.1.1.4.4 Auditoría Financiera

Una auditoría financiera es un tipo de auditoría que consiste en la evaluación de la gestión económica y contable de una empresa. Es un examen sistemático de los estados financieros, los registros y las operaciones correspondientes para determinar la observancia de los P.C.G.A. de las políticas de la administración y de los requisitos fijados (Mantilla, 2008, pág. 3).

De esta manera una auditoría financiera es aquella que emite un dictamen u opinión profesional en relación con los estados financieros de una unidad económica en una fecha determinada y sobre el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera cubiertos por el examen la condición indispensable que esta opinión sea expresada por un contador público debidamente autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, ente controlador de la profesión contable.

El auditor expresa en la entrevista que las auditorías financieras son proceso que consiste en el examen crítico, sistemático y representativo del sistema de información financiera de una empresa, realizado con independencia y utilizando técnicas determinadas, con el propósito de emitir una opinión profesional sobre la razonabilidad de los estados financieros de la empresa.

4.1.1.4.5 Auditoría operacional

La auditoría operacional investiga, revisa y evalúa las áreas funcionales de la empresa con los propósitos de determinar; si se tienen controles adecuados, si los controles permiten realizar las actividades con eficiencia, y si se puede lograr una disminución de costos e incremento de la productividad (Barrantes, 2001, pág. 5).

De tal manera la auditoría operacional sirve para hacer el análisis de una parte o de toda una organización para evaluar sus sistemas, sus controles y su desempeño, de acuerdo a los objetivos de su administración. En las empresas la auditoría operacional se encarga del examen sistemático de las actividades de una organización.

El auditor considera que todas las empresas tanto públicas como privadas debe realizar auditorías operacionales que les permita evaluar las distintas áreas funcionales de las empresas, con el fin de evaluar el comportamiento, señalar las oportunidades de mejorar y generar recomendaciones para el mejoramiento o para favorecer la acción.

A continuación la figura 1 presenta los tipos de auditoría que realiza el auditor independiente.



Figura 1: tipos de auditoría realizada por el auditor independiente

Fuente: resultados de investigación a partir de instrumentos aplicados.

4.1.1.5 Fases de la Auditoría

4.1.1.5.1 Planeación

4.1.1.5.1.1 Definición

La preparación y planificación de la auditoría: dice que la preparación y la planificación es la fase más importante en la auditoría, por qué con ellas se determinan los objetivos y el alcance de la evaluación, que se realiza en la empresa el planeamiento de la auditoría garantiza el diseño de una estrategia adaptada a las condiciones de cada entidad tomando como base la información recopilada (IASSB, 2017, pág. 31).

Es por ello que el planeamiento en la auditoría, comprende la relación de objetivos, metas, políticas, programas y procedimientos, compatibles con los recursos disponibles para ejecutar una auditoría eficaz. El auditor debe planear su trabajo de modo que le permita llevarla a cabo de manera eficiente y oportuna. En esta fase de planeación está conformada por el grupo de NIA´s 300-399 planeación.

En este sentido manifestó el auditor el planeamiento de la auditoría garantiza el diseño de una estrategia adaptada a las condiciones de cada entidad tomando como base la información recopilada en la etapa de entrevistas previa con cada gerencia, en este proceso se organiza todo el trabajo de auditoría, las personas implicadas, las tareas a realizar por cada uno de lo que conforman el equipo de auditoría.

4.1.1.5.1.2 Importancia

Los fundamentos básicos que muestran la importancia de la planeación son:

- 1- Propicia el desarrollo de la empresa al establecer métodos de utilización racional de los recursos.
- 2- Reduce los niveles de incertidumbre que se pueden presentar en el futuro, más no los elimina.
- 3- Prepara a la empresa para hacer frente a las contingencias que se presenten, con las mayores garantías de éxito.
- 4- Mantiene una mentalidad futurista teniendo más visión del porvenir, y un afán de lograr y mejorar las cosas.
- 5- Condiciona a la empresa al ambiente que le rodea. Las decisiones se basan en hechos y no en emociones (García, 2014, pág. 6).

La planeación de una auditoría es importante porque permite planear un trabajo de auditoría para el que, mantenemos la independencia y habilidad necesarias para efectuar el trabajo. Permite identificar si existen conflictos con la integridad de la gerencia que puedan afectar nuestra disposición de continuar el trabajo.

En la entrevista el auditor considera que elaborar una planificación en la auditoría permite tener a la mano detalles sobre los procedimientos, la forma de actuar y los resultados probables que se obtendrán con su aplicación, además de poseer una descripción y análisis de los problemas o resistencias que se encontrarán durante el proceso de auditoría.

4.1.1.5.1.3 Objetivos

El objetivo de la planeación de auditoría es evaluar el grado de economía eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos económicos, así como el desempeño de los empleados y funcionarios, respecto al cumplimiento de metas y objetivos programados y el logro de los resultados (IASSB, 2017, pág. 32).

De conformidad a lo expuesto el objetivo de planificar la auditoría, con el fin de que sea realizada de manera eficaz en las empresas. Conformar un plan general de actividades que permita alcanzar metas previamente definidas.

En la entrevista el auditor considera que los objetivos de la planeación de auditoría representan los resultados que la empresa espera obtener, son fines por alcanzar, establecidos cuantitativamente y determinados para realizarse transcurrido un tiempo específico.

4.1.1.5.2 Ejecución

4.1.1.5.2.1 Definición

Explica lo que constituye evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros, y trata de la responsabilidad que tiene el auditor de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que le permita alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión (IASSB, 2017, pág. 157).

Evidentemente la ejecución es importante en la auditoría, ya que por medio de la materialidad se corrige la incorrección mediante la auditoría, donde su enfoque es en la preparación de los estados financieros, La ejecución de una auditoría involucra una variedad de actividades, que incluyen: realizar evaluaciones de riesgo. ejecutar procedimientos. revisar y analizar evidencia.

Como expresa el auditor la fase de ejecución implica la aplicación de pruebas de auditoría, utilizando técnicas y procedimientos, el examen de los aspectos relativos a la razonabilidad de las cifras contenidas en los estados contables, el análisis sobre los criterios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que actuó el ente auditado esta fase está integrada por el grupo de NIA´s 500-599 evidencia de auditoría.

4.1.1.5.2.2 Importancia

El auditor determinará la importancia relativa para la ejecución del trabajo con el fin de valorar los riesgos de incorrección material y de determinar la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos posteriores de auditoría (IASB, 2017, pág. 890).

De igual modo, la importancia relativa para la ejecución del trabajo correspondiente a un nivel de importancia relativa establecido para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar se determina a fin de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas en esos tipos determinados de transacciones, saldos contables o información a revelar supere el nivel de importancia relativa establecido para dichos tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar.

En la entrevista el auditor menciona que la determinación de la importancia relativa para la ejecución del trabajo no es un simple cálculo mecánico e implica la aplicación del juicio profesional. Se ve afectada por el conocimiento que el auditor tenga de la entidad, actualizado durante la aplicación de los procedimientos de valoración del riesgo, y por la naturaleza y extensión de las incorrecciones identificadas en auditorías anteriores y en consecuencia, por las expectativas del auditor en relación con las incorrecciones en el periodo actual.

4.1.1.5.2.3 Objetivo

El objetivo del auditor es diseñar y aplicar procedimientos de auditoría de forma que le permita obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para poder alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión (IASRB, 2017, pág. 471).

De este modo el propósito de la ejecución en una auditoría se obtiene aplicando procedimientos de auditoría para verificar los registros contables, por ejemplo mediante análisis y revisión, ejecutando procedimientos llevados a cabo en el proceso de información financiera, así como conciliando cada tipo de información con sus diversos usos, en esta fase la integran los siguientes elementos de ejecución:

1. Las Pruebas de Auditoría
2. Técnicas de Muestreo
3. Evidencias de Auditoría
4. Papeles de Trabajo
5. Hallazgos de Auditoría

En la entrevista el auditor considera que en esta fase se realizan diferentes tipos de pruebas y análisis a los estados financieros para determinar su razonabilidad. Se detectan los errores, si los hay, se evalúan los resultados de las pruebas y se identifican los hallazgos. Se elaboran las conclusiones y recomendaciones y se las comunican a las autoridades de la entidad auditada. Está es una de las fases más importante porque aquí se ve reflejado el trabajo del auditor y sus resultados.

4.1.1.5.3 Informe

4.1.1.5.3.1 Definición

Trata de la responsabilidad que tiene el auditor de formarse una opinión sobre los estados financieros. También trata de la estructura y el contenido del informe de auditoría emitido como resultado de una auditoría de estados financieros (IASRB, 2017, pág. 818).

Es por ello que el informe de auditoría es un informe realizado por un auditor independiente donde expresa una opinión sobre los estados financieros de una empresa, también en el informe de auditoría se describirán los hechos o situaciones detectadas, de tal forma que se expongan las observaciones y/o hallazgos, de acuerdo con los objetivos planteados en la auditoría.

En la opinión del auditor, el informe de auditoría es el medio más usado para comunicar las observaciones y recomendaciones a la alta dirección de la organización, sobre los resultados obtenidos por el trabajo efectuado. Cada informe es una comunicación y cada auditor tiene que aprender la forma de comunicarse la fase de informe está integrado por el grupo de NIA´s 700-799 conclusiones e informe de auditoría.

4.1.1.5.3.2 Importancia

El informe de auditoría es importante ya que se refleja la opinión de un auditor independiente agrega credibilidad respecto a que los estados financieros no contienen errores o irregularidades significativas, en la medida en que el profesional realice su tarea considerando los intereses de los usuarios que tomarán decisiones con base en ellos (Cosp, Castillo, & Ravetti, 2017, pág. 920).

Debe señalarse que la preparación de los informe tiene que tener redacciones claras de su opinión, para que los usuarios de dicha entidad tenga una idea clara de los resultados del auditor en función de los parámetros de las normas internacionales de auditoría. Un informe para una empresa reduce el riesgo, costos con el fin de mejorar la competencia y proteger la compañía de tal forma que la empresa sea productiva para cumplir sus objetivos.

En la entrevista el auditor considera que un dictamen de auditoría es importante porque agrega credibilidad respecto a que los estados financieros no contienen errores o irregularidades significativas, en la medida en que el profesional realice su tarea considerando los intereses de los usuarios que tomarán decisiones con base en ellos.

4.1.1.5.3.3 Objetivo

El informe de auditoría tiene como objetivo proporcionar suficientes subsidios para que los gerentes evalúen si la empresa está logrando los resultados planificados. Teniendo esto en cuenta, para reducir los riesgos de fallas en los procesos internos, que pueden afectar el negocio de la empresa (Cosp, Castillo, & Ravetti, 2017, pág. 750).

El objetivo de dicho informe tiene como finalidad emitir una opinión a los estados financieros para garantizar una opinión si los estados financieros han sido preparados de acuerdo al marco de información financiera de la empresa y si presentan incorrección material, permitiendo que la alta gerencia evalúe si está cumpliendo con sus metas establecidas y que el control interno se esté aplicando.

En la entrevista el auditor expresa que el objetivo del informe de auditoría es emitir una opinión sobre los estados financieros. Hay diversos tipos de opinión, en función de si los estados financieros reflejan la imagen fiel de la empresa o no: como es la opinión limpia, opinión con salvedad, opinión adversa o negativa, opinión denegada.

4.1.2 Normas internacionales de auditoría NIA´s

4.1.2.1 Generalidades

4.1.2.1.1 Organismo emisor de las NIA´s

Las NIA´s son emitidas por la International Federation of Accountants (IFAC), hoy International Auditing and Assurance Standards (IAASB) para desarrollar y emitir normas de auditoría. Estas NIA´s fueron emitidas en el año 2011 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento por su siglas en inglés (International auditing and assurance standards boards). (IASSB, 2017, pág. 2).

De acuerdo a la cita anterior las Normas Internacionales de Auditoría fueron expandidas por la IFAC (Federación internacional de contadores) y actualizadas por la IAASB (Normas Internacionales de auditoría y aseguramiento) en el año 2011 fueron emitas estas normas internacionales de auditoría, en el año 2015 fueron modificadas dos NIA´s la NIA 700 que trata

sobre la formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros y la NIA 701 que corresponde a la comunicación de las cuestiones claves de una auditoría, en el informe de auditoría que es emitido por un auditor independiente.

Desde el punto de vista del auditor, las NIA's son emitidas por la junta independiente auspiciada por la IFAC, la cual es la junta International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). Estas normas de auditoría son utilizadas en el trabajo de la auditoría desde que se emitieron estas normas.

4.1.2.1.2 Alcance

Dentro del alcance las NIA's están elaboradas en el contexto de una auditoría de estados financieros por un auditor. Se adaptarán según sea necesario, a las circunstancias cuando se apliquen a auditorías de otra información financiera histórica de una empresa o entidad económica (IASSB, 2017, pág. 19).

Es por ello que también se explica el alcance estructura de las NIA's, e incluye los requisitos que establecen las responsabilidades generales del auditor independiente aplicables en todas las auditorías, incluyendo la obligación de cumplir con las NIA's.

Como expresa el auditor el alcance de las NIA's es hacer posible que el auditor exprese su opinión sobre si los estados financieros están presentados de manera relevante y sustancial. En la realización de trabajos de auditoría que realiza el auditor en una empresa.

4.1.2.1.3 Concepto

Define que las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) a través de la Junta Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), son un conjunto único de estándares que se aplican a las auditorías para todas las organizaciones, como componente básico para la arquitectura financiera mundial las cuales son indispensables para cualquier auditor independiente (IASSB, 2017, pág. 4).

De acuerdo a la cita anterior, las normas internacionales de auditoría son un conjunto de reglas, principios y procedimientos que debe seguir el auditor para que pueda evaluar de manera íntegra y confiable la situación de la empresa, estas normas permitirá al auditor dar una opinión sobre la evaluación de la empresa dentro de la auditoría realizada.

En la entrevista realizada al auditor, expresa que las NIA´s son las normas internacionales de auditoría, las cuales nacieron como fruto del esfuerzo de la unión y estandarización de las metodologías de la auditoría.

4.1.2.1.4 Objetivo

Con el fin de alcanzar los objetivos globales del auditor, éste seguirá los objetivos mencionados en cada NIA´s aplicable, al planificar y ejecutar la auditoría, teniendo en cuenta las relaciones existentes entre las NIA´s, con la finalidad de determinar si es necesario algún procedimiento de auditoría adicional a los exigidos por las NIA´s para alcanzar los objetivos establecidos en ellas; y evaluar si se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada (IASSB, 2017, pág. 15).

De este modo, se establecen los objetivos generales del auditor cuando conduce una auditoría de acuerdo a las normas internacionales de auditoría, y cada norma presenta un objetivo específico estableciendo la obligación del auditor en relación a dichos objetivos mediante la presentación de requisitos en cada norma.

En la entrevista el auditor manifiesta que el propósito de esta norma internacional de auditoría (NIA´s) es establecer reglas y suministrar criterios sobre el objetivo y principios generales que rigen una auditoría de los estados financieros.

4.1.2.1.5 Importancia

Refiere que las Normas Internacionales de Auditoría son importantes porque:

- Rigen el trabajo del auditor.
- Indican los procedimientos que debe seguir el auditor en el desarrollo de su trabajo.
- Ayudan a la evaluación del control interno al momento de la auditoría.
- Brindan conceptos y aspectos relacionados a la evaluación de cualquier riesgo que se pueda presentar, así como la solución a ellos.
- Nos brinda un criterio de orden para desarrollar los procedimientos.
- Mediante estas normas el profesional auditor ejecutara eficazmente su trabajo y la preparación del informe.
- Proveen un marco para ejercer y promover un amplio rango de actividades de auditoría.
- Indican al auditor los principios generales y responsabilidades que debe seguir.
- Muestran la evidencia que debe tener el profesional para la auditoría.
- Describe las declaraciones internacionales sobre prácticas de auditoría que comprenden procedimientos y descripción de los ambientes.
- Ayuda a visualizar y saber cómo utilizar el trabajo de otros profesionales.
- Indica cómo realizar un debido dictamen sobre los estados financieros, compararlos y también analizar otra información en documentos que contienen estados financieros auditados.
- Muestra como es la auditoría en un ambiente de sistemas de información por computadora.
- Indica el planeamiento, materialidad, evaluación de riesgos y control interno (IASSB, 2017, pág. 4).

Por lo tanto las NIA's son importante porque permite al auditor desarrollar su trabajo profesional con herramientas de alta calidad como lo son las NIA's, ya que son reconocidas a nivel internacional, dichas normas es una plataforma técnica para la adecuada obtención de evidencias en el proceso de auditoría y el posterior informe sobre la razonabilidad de los estados financieros de una empresa o entidad económica.

Como expresa el auditor en la entrevista las normas de auditoría, que son las normas básicas que ayudan a medir la calidad de las auditorías, permiten que los auditores revisen e informen sobre los registros financieros de las empresas de acuerdo con estas normas generales que aseguran la calidad de sus informe.

4.1.2.1.6 Clasificación de las NIA´s

La NIA´s están clasificadas por diez grupos de la siguiente manera:

Tabla 1: Clasificación de las NIA´s por grupo.

Numero	Título de la NIA´s
100-199	Asuntos Introdutorios
200-299	Responsabilidades
300-399	Planeación
400-499	Control Interno
500-599	Evidencia de Auditoría
600-699	Utilización del trabajo de otros
700-799	Conclusiones e informe de auditoría
800-899	Áreas especializadas
900-999	Servicios Relacionados
1000-1100	Declaraciones Internacionales de Auditoría

Fuente: Normas internacionales de auditoría (IAASB, 2017).

Estas normas internacionales de auditoría están estructuradas por diez grupos, estas NIA´s deben aplicarse a las auditorías en los estados financieros, estas normas de auditoría permiten disponer de elementos necesarios, tales como principios y procedimientos que son esenciales al desarrollo de la profesión contables, mejorar la credibilidad de la información financiera y garantizar la calidad de los servicios contable del auditor (IASSB, 2017, pág. 8).

De acuerdo a la cita anterior este grupo de NIA´s permite al auditor guiarse al momento de realizar su trabajo de auditoría, ya que a través de este grupo de NIA´s se establecen las responsabilidades, procedimientos y técnicas que debe de seguir el auditor, ya sea en la planeación, ejecución de la evidencia obtenida en la auditoría, para luego emitir un informe de auditoría.

En la entrevista realizada al auditor argumenta que estas NIA´s son fundamental, ya que estas normas sirven para llevar a cabo el proceso de auditoría, con la finalidad de garantizar la realización de los procedimientos de la actividad y que los objetivos de la auditoría sean logrados.

4.1.3 NIA´s aplicadas al informe

4.1.3.1 NIA 700 formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros

4.1.3.1.1 Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de formarse una opinión sobre los estados financieros. También trata de la estructura y el contenido del informe de auditoría emitido como resultado de una auditoría de estados financieros (IASB, 2017, pág. 818).

Por lo tanto la presente NIA está redactada en el contexto de un conjunto completo de estados financieros con fines generales y se ha redactado en ese contexto, explica el orden del informe que emite un auditor sobre la auditoría realizada en una empresa.

En la entrevista realizada al auditor considera que el alcance de la NIA 700 es establecer la responsabilidad que tienen los auditores al formarse una opinión sobre los estados financieros de la entidad, dicha opinión puede ser modificada o no modificada de acuerdo a la evidencia encontrada en la información contable de la entidad.

4.1.3.1.2 Objetivo

La formación de una opinión sobre los estados financieros basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida y la expresión de dicha opinión con claridad mediante un informe escrito (IASB, 2017, pág. 819).

Por lo tanto, el informe de auditoría es un informe realizado por un auditor externo donde expresa una opinión no vinculante sobre las cuentas anuales o estados financieros que presenta una empresa. Es el proceso sistemático de revisión de las cuentas anuales de una empresa, con el fin de comprobar que estas reflejen la imagen fiel de la misma.

Como expresa el auditor en la entrevista los informes de auditoría tienen como propósito comunicar a la alta dirección o gerencia de la empresa las observaciones encontradas en la auditoría, ya que la entidad debe cumplir con las recomendaciones brindadas por el auditor en el informe.

4.2.3.1.3 Requerimientos

4.2.3.1.3.1 Formación de la opinión sobre los estados financieros

El auditor se formará una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable (Cosp, Castillo, & Ravetti, 2017, pág. 263).

De otra manera, el auditor debe valorar si los estados financieros están preparados, en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con los requerimientos del marco de referencia de información financiera aplicable.

Como señala el auditor evaluará si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los requerimientos del marco de información financiera aplicable. Dicha evaluación tendrá también en consideración los aspectos cualitativos de las prácticas contables de la entidad.

4.1.3.1.3.2 Tipo de opinión

El auditor expresará una opinión no modificada (o favorable) cuando concluya que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable el auditor expresará una opinión modificada en el informe de auditoría, de conformidad con la NIA 705, cuando: concluya que, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material; o no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material. (Cosp, Castillo, & Ravetti, 2017, pág. 264)

Dicho de otra manera, una opinión no es modificada cuando los estados financieros están preparados de acuerdo a las normas internacionales de auditoría y cuando la opinión es modificada es cuando en su trabajo haya encontrado evidencia de incorrecciones materiales, ya sea con salvedades, una opinión favorable, desfavorable o denegada, para que el auditor pueda emitir un dictamen.

Según la NIA 700, nosotros los auditores expresamos en el informe de auditoría dos tipo de opinión que son opinión limpia o modificada que esta la expresamos cuando en la auditoría concluimos que los estados financieros de la empresa han sido preparado con su marco de referencia contable, y la otra opinión no modificada es que la información contables presenta incorrección material.

4.1.3.1.3.3 Informe de auditoría

El informe de auditoría irá dirigido al destinatario correspondiente según lo requerido por las circunstancias del encargo, también describe las responsabilidades de las personas pertenecientes a la entidad que sean responsables de la preparación de los estados financieros, incluirá una sección titulada “Responsabilidad de la dirección, así mismo explicará estará regido de conformidad con el marco de información financiera aplicable, así como del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros estén libres de incorrección material, debida a fraude o error (Cosp, Castillo, & Ravetti, 2017, pág. 265).

Con respecto a lo anterior, se trata de un documento que expresa la evaluación de las cuentas anuales y los estados financieros de una empresa, también se aplica un proceso sistemático para evaluar los activos y pasivos de una empresa, también se evalúan las liquidaciones y toda la información relacionada con su rentabilidad actual para evaluar que estén libre de incorrecciones materiales.

Como plantea el auditor en la entrevista un informe de auditoría debe ser escrito, llevar un título que indique con claridad que se trata del informe de un auditor independiente, el destinatario al que va dirigido el informe puede ser a los socios de la empresa, gerente etc., e indicar el tipo de opinión en el informe.

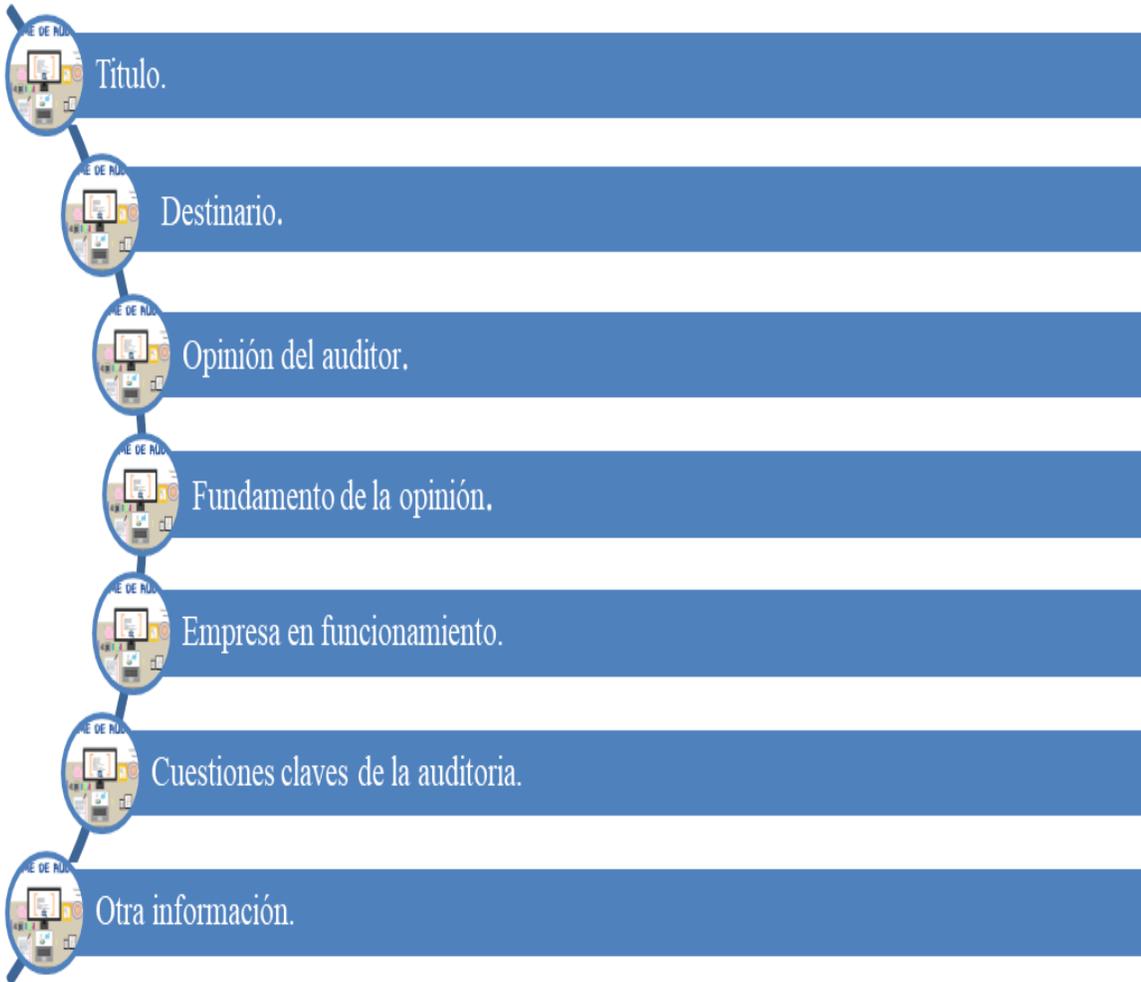
4.1.3.1.3.4 Información adicional presentada junto con los estados financieros

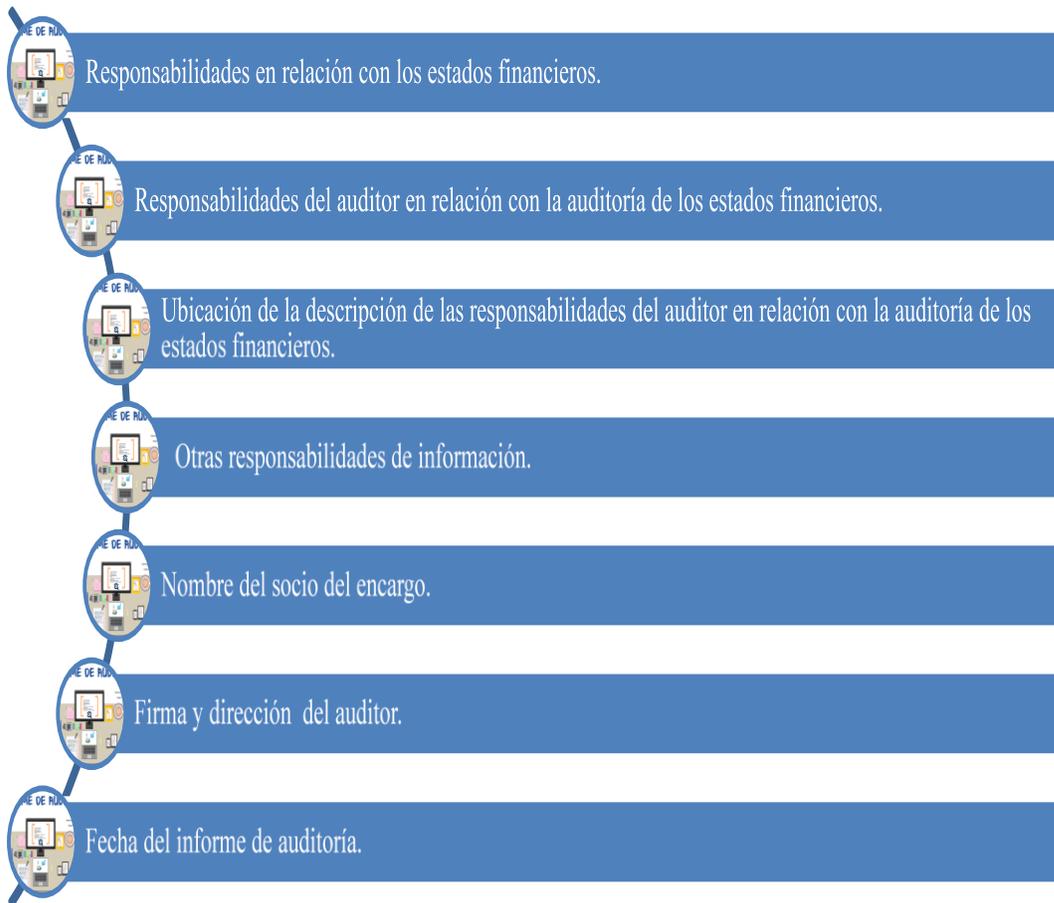
Si junto con los estados financieros auditados se presenta información adicional no requerida por el marco de información financiera aplicable, el auditor evaluará si dicha información adicional se diferencia claramente de los estados financieros auditados. (Cosp, Castillo, & Ravetti, 2017, pág. 268).

Dicho de otra manera, el auditor cubrirá la información adicional no requerida por el marco de información financiera aplicable, sin embargo, que forma parte integrado a los estados financieros, porque no se pueda emitir de los estados financieros auditados, debido a su condición en que se presenta.

El auditor considera que la información adicional con los estados financieros de la entidad se solicitará a la dirección que modifique el modo en que la información adicional no auditada se presenta. Si la dirección rehúsa hacerlo, el auditor identificará la información adicional no auditada y explicará en el informe de auditoría que dicha información adicional no ha sido auditada.

4.1.3.1.3.5 Estructura de un informe de auditoría





Fuente: Normas Internacionales de Auditoría (IASB, 2017, pág. 824)

Elaboración Propia: a partir de IAASB.

De acuerdo con la cita anterior, el informe de auditoría debe ir estructurado de esta manera de conformidad con la NIA 700, ya que permite que el informe tenga una idea de funcionamiento para la realización de la auditoría para dar a conocer el trabajo realizado.

En la entrevista realizada al auditor manifiesta que todo informe de auditoría debe tener una estructura donde se refleja la opinión que emitimos nosotros los auditores en una auditoría, al igual en la responsabilidad que tenemos en relación con la auditoría a los estados financieros realizada de conformidad con las normas internacionales de auditoría.

4.1.3.2 NIA 701 Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente.

4.1.3.2.1 Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de comunicar las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría. Su finalidad es la de tratar tanto el juicio del auditor en relación con lo que se debe comunicar en el informe de auditoría como la estructura y contenido de dicha comunicación (IASSB, 2017, pág. 878).

De acuerdo con esta cita esta NIA define las responsabilidades que tiene el auditor al comunicar las cuestiones claves clave de la auditoría en el informe de auditoría también puede proporcionar a los usuarios a quienes se destinan los estados financieros una base para involucrarse más con la dirección y con los responsables del gobierno de la entidad acerca de determinadas cuestiones relativas a la entidad, a los estados financieros auditados o a la auditoría que se ha realizado.

En la entrevista el auditor manifiesta el propósito de la comunicación de las cuestiones clave de la auditoría es mejorar el valor comunicativo del informe de auditoría al proporcionar una mayor transparencia acerca de la auditoría que se ha realizado. La comunicación de las cuestiones clave de la auditoría proporciona información adicional a los usuarios a quienes se destinan los estados financieros con el fin de facilitarles la comprensión de aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual.

4.1.3.2.2 Objetivos

Los objetivos del auditor son determinar las cuestiones clave de la auditoría y, una vez que se ha formado una opinión sobre los estados financieros, comunicar dichas cuestiones describiéndolas en el informe de auditoría (IASSB, 2017, pág. 879).

De otra manera uno de los objetivos de esta NIA es tratar la responsabilidad que tiene todo auditor al momento de comunicar las cuestiones clave de la auditoría en el informe que realiza.

En la entrevista realizada al auditor manifiesta que el propósito de esta NIA son las cuestiones clave de la auditoría: aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Las cuestiones clave de la auditoría se seleccionan entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno de la entidad.

4.1.3.2.3 Requerimientos

4.1.3.2.3.1 Determinación de las cuestiones clave de la auditoría

El auditor determinará, entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno de la entidad aquellas que hayan requerido atención significativa del auditor al realizar la auditoría. Para su determinación, el auditor tendrá en cuenta lo siguiente: Las áreas de mayor riesgo valorado de incorrección material, o los riesgos significativos identificados de conformidad con la NIA 315 (IASB, 2017, pág. 880).

De esta manera los juicios significativos del auditor en relación con las áreas de los estados financieros que han requerido juicios significativos de la dirección, incluyendo las estimaciones contables para las que se ha identificado un grado elevado de incertidumbre en la estimación. que las cuestiones identificadas de conformidad con esta norma de auditoría las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

En la entrevista el auditor argumenta que el proceso de toma de decisiones del auditor para determinar las cuestiones clave de la auditoría tiene como finalidad seleccionar de entre las comunicadas a los responsables del gobierno de la entidad un número más reducido de cuestiones resultado de aplicar su juicio para determinar aquellas que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual.

4.1.3.2.3.2 Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría

El auditor describirá cada cuestión clave de la auditoría, utilizando un subtítulo adecuado en una sección separada del informe de auditoría titulada "Cuestiones clave de la auditoría", las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros [del periodo actual] estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre esas cuestiones (IASSB, 2017, pág. 880).

Dicho de otra manera la adecuación de la descripción de una cuestión clave de la auditoría es una cuestión de juicio profesional. La descripción de una cuestión clave de la auditoría tiene como finalidad proporcionar una explicación breve y equilibrada que permita a los usuarios a quienes se destinan los estados financieros comprender el motivo por el cual una cuestión ha sido considerada como de la mayor significatividad en la auditoría y el modo en que se ha tratado.

Como expresa el auditor el orden de presentación de las cuestiones individuales en la sección "Cuestiones clave de la auditoría" es una cuestión de juicio profesional. Por ejemplo, esa información se puede organizar por orden de importancia relativa, sobre la base del juicio del auditor, o puede corresponder al modo en que se revelan las cuestiones en los estados financieros.

4.1.3.2.3.3 Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad

El auditor se comunicará con los responsables del gobierno de la entidad acerca de: (a) aquellas cuestiones que el auditor ha determinado que son cuestiones clave de la auditoría; o (b) en su caso, en función de los hechos y circunstancias de la entidad y de la auditoría, el hecho que el auditor ha determinado que no hay cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en el informe de auditoría (IASSB, 2017, pág. 881).

Con respecto a lo anterior el momento adecuado para efectuar las comunicaciones sobre cuestiones clave de la auditoría depende de las circunstancias del encargo. Sin embargo, el auditor puede comunicar unos puntos de vista preliminares sobre cuestiones clave de la auditoría al discutir el alcance y el momento de realización planificados de la auditoría y puede discutir de nuevo esas cuestiones al informar sobre los hallazgos de auditoría. Esto puede contribuir a reducir las dificultades prácticas que conlleva intentar mantener una sólida comunicación recíproca sobre cuestiones clave de la auditoría en el momento en el que se están finalizando los estados financieros para su emisión.

En la entrevista el auditor expresa que la comunicación con los responsables del gobierno de la entidad permite a estos conocer la naturaleza de las cuestiones específicas que el auditor tiene intención de destacar en el informe de auditoría y en su caso, les proporciona la oportunidad de obtener del auditor aclaraciones adicionales. Puede ser útil para el auditor proporcionar a los responsables del gobierno de la entidad un borrador del informe de auditoría para facilitar esta discusión. La comunicación con los responsables del gobierno de la entidad reconoce la importancia de su papel en la supervisión del proceso de información financiera, y les proporciona una base para comprender los fundamentos de las decisiones del auditor en relación con cuestiones clave de la auditoría y el modo en que esas cuestiones se describirán en el informe de auditoría.

4.1.3.3 NIA 705 opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente

4.1.3.3.1 Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de emitir un informe adecuado en función de las circunstancias cuando, al formarse una opinión de conformidad con la NIA 700, concluya que es necesaria una opinión modificada sobre los estados financieros (IASB, 2017, pág. 907).

De otra manera, en esta norma el auditor debe emitir un dictamen apropiado cuando el auditor determina; luego formarse una opinión sobre los estados financieros para dar una modificación a esta también esta NIA trata del modo en que está estructurado el contenido del informe de auditoría, si ven afectados cuando el auditor expresa una opinión modificada.

De acuerdo con esta NIA, el auditor establece tres tipos de opinión modificada, denominadas: opinión con salvedades, opinión desfavorable (adversa) y denegación (abstención) de opinión. La decisión sobre el tipo de opinión modificada que resulta adecuado depende de la naturaleza de la cuestión que origina la opinión modificada es decir, si los estados financieros contienen incorrecciones materiales o, en el caso de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada.

4.1.3.3.2 Objetivo

El auditor concluya que, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material; o el auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros, en su conjunto, si están libres de incorrección material. (IASSB, 2017, pág. 908).

De otra manera, el objetivo del auditor es presentar una opinión modificada sobre los estados financieros cuando este determinará que estén libre de error y de importancia relativa o cuando el auditor no puede obtener la suficiente y apropiada evidencia a cerca de que los estados financieros estén libres de representaciones erróneas.

En la entrevista el auditor expresa que el objetivo de esta NIA es expresar con claridad, una opinión modificada adecuada sobre los estados financieros cuando el auditor no pueda obtener evidencia de auditoría para concluir que los estados financieros están libres de incorrección material.

4.1.3.3.3 Requerimiento

4.1.3.3.3.1 Situaciones en las que se requiere una opinión modificada

El auditor expresará una opinión modificada en el informe de auditoría cuando concluya, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, que los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material; no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material (Cosp, Castillo, & Ravetti, 2017, pág. 283).

De acuerdo a la cita anterior, el auditor debe expresar una opinión modificada en el informe de auditoría cuando considere que los estados financieros en su conjunto no se encuentran libres de incorrección material, o cuando no pueda obtener evidencia de auditoría alguna.

Desde el punto de vista el auditor expresará en el informe de auditoría una opinión modificada cuando concluye que los estados financieros de la entidad presentan incorrección material o bien que no se ha podido obtener suficiente evidencia para concluir que los estados financieros estén libre de incorrección material.

4.1.3.3.3.2 Determinación del tipo de opinión modificada

El auditor expresará una opinión con salvedades cuando habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas, para los estados financieros; o el auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales, aunque no generalizadas (Cosp, Castillo, & Ravetti, 2017, pág. 283).

De acuerdo con lo anterior, el revisor fiscal considera que los estados financieros de la entidad no se encuentran libres de incorrección material o, bien que no ha podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros están libres de incorrección material.

En la entrevista realizada al auditor menciona que dentro de la opinión modificada están cuatro tipos de opiniones que son opinión con salvedad, opinión desfavorable, opinión negativa y la abstención de opinión. Cada opinión se manifiesta en el dictamen de auditoría de acuerdo a la evidencia obtenida en la auditoría.

Opinión desfavorable (adversa)

El auditor expresará una opinión desfavorable (adversa) cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros. (Cosp, Castillo, & Ravetti, 2017, pág. 284)

De acuerdo a la cita anterior una opinión adversa es cuando el auditor cree que los estados financieros en su conjunto tienen errores importantes o son engañosos porque no se presentan de manera objetiva la posición financiera o los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo. El informe de opinión adversa puede surgir solo cuando el auditor tiene el conocimiento, después de una apropiada investigación, esto no ocurre común mente por lo cual la opinión adversa solo se emplea en contadas ocasiones.

Desde el punto de vista del auditor esta opinión que nosotros los auditores estamos en desacuerdo con los estados financieros y afirmemos que estos estados financieros no presentan adecuadamente la realidad económica, y/o financiera de la entidad auditada. este tipo de salvedad se utiliza cuando el alcance del auditor ha sido limitado por el cliente o cuando existen algunas circunstancias que impiden al auditor conducir una auditoría completa.

Denegación (abstención) de opinión

El auditor denegará la opinión (se abstendrá de opinar) cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas si las hubiera, podrían ser materiales y generalizados. (Cosp, Castillo, & Ravetti, 2017, pág. 285).

Según el auditor denegará la opinión (se abstendrá de opinar) cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, el auditor concluya que, a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados financieros.

En la entrevista el auditor menciona que una opinión denegada es expresada en el informe de auditoría cuando no ha obtenido la evidencia necesaria para formarse una opinión sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto, debe manifestar en su informe que no le es posible expresar una opinión sobre las mismas. Como su palabra lo indica el auditor no expresara ninguna opinión sobre los estados financieros, esto se da porque no hay suficientes evidencias o elementos para poder realizar una de las otras opiniones. Una abstención de opinión se emite cuando el auditor no queda satisfecho en la forma que se han presentados los estados financieros en su conjunto.

4.1.3.3.3 Estructura y contenido del informe de auditoría cuando se expresa una opinión modificada

Cuando el auditor exprese una opinión modificada sobre los estados financieros, además de los elementos específicos requeridos por la NIA 700, incluirá un párrafo en el informe de auditoría que proporcione una descripción del hecho que da lugar a la modificación. El auditor situará este párrafo inmediatamente antes del párrafo de opinión en el informe de auditoría, con el título “Fundamento de la opinión con salvedades”, “Fundamento de la opinión desfavorable” o “Fundamento de la denegación de opinión”, según corresponda (Cosp, Castillo, & Ravetti, 2017, pág. 283).

Dicho de otra manera, el informe de auditoría pueden tener distinta estructura, pero según las normas de auditoría debe tener unos apartados mínimos que son los siguientes; Identificación de la empresa auditada, cuentas anuales o estados financieros objeto de auditoría y personas que se encargaron del informe final de auditoría de cuentas.

Como expresa el auditor en la entrevista el contenido del informe de auditoría es cuando se expresa una opinión modificada, la sección de opinión tendrá el título “Opinión con salvedades”, “Opinión desfavorable (adversa)” o “Denegación (abstención) de opinión”, según corresponda y el Fundamento de la opinión.

4.1.3.3.4 Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad

La comunicación a los responsables del gobierno de la entidad de las circunstancias que llevan al auditor a prever la emisión de una opinión modificada, y la redacción prevista de la opinión modificada permite al auditor, notificar a los responsables del gobierno de la entidad la modificación o modificaciones previstas y los motivos (o circunstancias) de las modificaciones; al auditor, buscar el acuerdo de los responsables del gobierno de la entidad sobre los hechos que originan las modificaciones previstas, (Cosp, Castillo, & Ravetti, 2017, pág. 283).

Dicho de otra manera, el auditor debe decidir a qué persona de la estructura de gobierno de la entidad debe realizar sus comunicaciones. En ocasiones esta comunicación no se realizará al conjunto de miembros del mismo, sino únicamente a una parte de ellos, como por ejemplo, al comité de auditoría.

En la entrevista realizada al auditor menciona que no ha hecho dictamen de auditoría en base a la NIA 705 y menciona que para expresar una opinión modificada en el informe de auditoría, se debe comunicar con los responsables del gobierno de la entidad acerca de las circunstancias que le llevan a prever dicha opinión modificada y la redacción de la modificación.

4.1.3.4 NIA 706 párrafo de énfasis y párrafo sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente

4.1.3.4.1 Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las comunicaciones adicionales en el informe de auditoría cuando el auditor, llama la atención de los usuarios sobre una cuestión o cuestiones presentadas o reveladas en los estados financieros (IASSB, 2017, pág. 943).

Dicho de otra manera, es de tal importancia que resulta fundamental la comprensión de los estados financieros, incluir un párrafo de énfasis en el informe de auditoría, sobre los estados financieros estén preparado bajo un marco legal o reglamentario que requiere revelaciones adicionales, el auditor incluirá un párrafo de énfasis en relación con dicha información.

En la opinión del auditor los párrafos de énfasis son comunicaciones que llama la atención de los usuarios sobre cualquier cuestión o cuestiones distintas de las presentadas o reveladas en los estados financieros que sean relevantes para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría.

4.1.3.4.2 Objetivo

El objetivo del auditor, una vez formada una opinión sobre los estados financieros, es llamar la atención de los usuarios cuando a su juicio sea necesario, por medio de una clara comunicación adicional en el informe de auditoría (IASB, 2017, pág. 944).

Dicho de otra manera, presentar un informe de auditoría para las empresas es de muy importancia, ya que por medio de la misma los directivos toman decisiones sobre el juicio de auditor.

Como señala el auditor el propósito de esta NIA es formarse una opinión sobre los estados financieros de la entidad una cuestión que, aunque esté adecuadamente presentada o revelada en los estados financieros, sea de tal importancia que resulte fundamental para que los usuarios comprendan los estados financieros, cualquier otra cuestión que sea relevante en la auditoría.

4.1.3.4.3 Requerimientos

4.1.3.4.3.1 Párrafos de énfasis en el informe de auditoría

Si el auditor considera necesario llamar la atención de los usuarios sobre una cuestión presentada o revelada en los estados financieros que a su juicio, es de tal importancia que resulta fundamental para que los usuarios comprendan los estados financieros, incluirá un párrafo de énfasis en el informe de auditoría, siempre que haya obtenido evidencia de auditoría suficiente

y adecuada de que la cuestión no se presenta de forma materialmente incorrecta en los estados financieros (Cosp, Castillo, & Ravetti, 2017, pág. 299).

De acuerdo con lo anterior, se refiere a una cuestión presentada o revelada de forma adecuada en los estados financieros y que, a juicio del auditor es de tal importancia que resulta fundamental para que los usuarios comprendan los estados financieros.

En la entrevista el auditor manifestó que en el párrafo de énfasis se incluirá en el párrafo una clara referencia a la cuestión que se resalta y a la ubicación en los estados financieros de la correspondiente información en la que se describe detalladamente dicha cuestión. El párrafo se referirá solo a la información que se presenta o se revela en los estados financieros.

4.1.3.4.3.2 Párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría

Si el auditor considera necesario comunicar una cuestión distinta de las presentadas o reveladas en los estados financieros que, a su juicio sea relevante para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría y disposiciones legales o reglamentarias no lo prohíben, el auditor así lo hará en un párrafo del informe de auditoría, con el título “Párrafo sobre otras cuestiones” u otro título apropiado (Cosp, Castillo, & Ravetti, 2017, pág. 300).

Dicho de otra manera, en otro orden de consideraciones, si el auditor considera importante transmitir una disputa distinta de lo presentado en los estados financieros que es relevante para los usuarios que de la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría, y disposiciones legales o reglamentarias no lo prohíben, lo hará mediante un párrafo sobre otras cuestiones, que incluirá en su informe después de la opinión o en su caso, del párrafo de énfasis.

De acuerdo con esta norma de auditoría el auditor debe incluir un párrafo sobre otras cuestiones en el informe de auditoría, lo cual se hará en una sección separada con el título "Otras cuestiones" u otro título adecuado.

4.1.3.4.3.3 Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad

Si el auditor prevé incluir un párrafo de énfasis o un párrafo sobre otras cuestiones en el informe de auditoría, comunicará a los responsables del gobierno de la entidad esta previsión y la redacción propuesta para dicho párrafo (Cosp, Castillo, & Ravetti, 2017, pág. 300).

Dicho de otra manera, cuando la inclusión en el informe de auditoría de un párrafo sobre otras cuestiones referido a una cuestión en particular sea recurrente en cada uno de los sucesivos encargos, el auditor podrá considerar que es innecesario repartir la comunicación en cada encargo, salvo si está obligado a ello por las disposiciones legales o reglamentaria.

En la entrevista realizada al auditor considera muy importante comunicarse con los demás usuarios, ya que esto permite a los responsables del gobierno de la entidad conocer la naturaleza de las cuestiones específicas que el auditor tiene intención de destacar en el informe de auditoría, y en su caso, les proporciona la oportunidad de obtener del auditor aclaraciones adicionales.

4.1.3.5 NIA 710 información comparativa–cifras correspondiente de períodos anteriores y estados financieros comparativos

4.1.3.5.1 Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades que tiene el auditor en relación con la información comparativa en una auditoría de estados financieros, si los estados financieros del periodo anterior fueron auditados por un auditor predecesor o no fueron auditados, (IASSB, 2017, pág. 961).

De otra manera, trata de presentar informaciones anteriores en función si fueron auditados o no fueron auditados, ya que por medio de esa investigación se verifican las cifras correspondientes a períodos anteriores y también estados financieros comparativos.

En la entrevista el auditor expresa que la naturaleza de la información comparativa que se presenta en los estados financieros de una entidad depende de los requerimientos del marco de información financiera aplicable. Existen dos enfoques generales diferentes de las responsabilidades del auditor de dar cuenta de dicha información comparativa: cifras correspondientes de periodos anteriores y estados financieros comparativos.

4.1.3.5.2 Objetivo

Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si la información comparativa incluida en los estados financieros se presenta en todos los aspectos materiales, de conformidad con los requerimientos del marco de información financiera aplicable relativos a la información comparativa; y emitir un informe de conformidad con las responsabilidades del auditor (IASB, 2017, pág. 962).

Dicho de otra manera, mediante la realización de dicho informe es necesario que haya mucha información para evidenciar sobre la información comparativa incluida en los estados financieros eso permite que tenga más confiabilidad en toda alternativa que se pueda presentar en el mal uso de los recursos.

Desde el punto de vista del auditor el propósito de esta norma internacional de auditoría es adquirir suficiente evidencia de auditoría sobre los importes e información a revelar incluidos en los estados financieros y relativos a uno o más periodos anteriores, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

4.1.3.5.3 Requerimientos

4.1.3.5.3.1 Procedimientos de auditoría

El auditor determinará si los estados financieros incluyen la información comparativa requerida por el marco de información financiera aplicable y si dicha información está adecuadamente clasificada. A estos efectos el auditor evaluará si: la información comparativa concuerda con los importes y otra información presentada en el periodo anterior o cuando proceda, si ha sido repesada (IASB, 2017, pág. 962).

Por otra parte, los procedimientos de que se aplican en los estados financieros están de tal manera, que el auditor tendrá como dos efectos, en cuanto a la información comparativa que ya ha sido expresada, con sus soportes en la información actual presentada.

En la entrevista el auditor refiere los procedimientos de auditoría, son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a la naturaleza de trabajo a efectuar, mediante los cuales el auditor obtiene las bases para fundamentar su opinión, considerando para tal efecto y enfoque los que establece esta norma.

4.1.3.5.3.2 Informe de Auditorías

Cuando se presenten cifras correspondientes de periodos anteriores, la opinión del auditor no se referirá a dichas cifras correspondientes a periodos anteriores, si el informe de auditoría del periodo anterior, tal como se emitió previamente, contenía una opinión con salvedades, denegaba la opinión o contenía una opinión desfavorable, y la cuestión que dio lugar a la opinión modificada no se ha resuelto, el auditor expresará una opinión modificada sobre los estados financieros del periodo actual (IASSB, 2017, pág. 963).

Con respecto a lo anterior, expresa que el auditor no dará las cifras de los periodos, sino que se basará, en las circunstancias descritas por los apartados, mientras tanto el auditor expresara una opinión modificada del periodo reciente o actual, donde el párrafo de fundamento se referirá a las cifras del periodo actual y sus cifras estará descrita en cuestión de cifras tanto sea materiales.

En la entrevista efectuada al auditor sobre el informe de auditoría de información comparativa sobre los estados financieros del periodo anterior fueron auditados por un auditor predecesor argumenta que él no ha realizado informe de auditoría basado en esta NIA, pero considera que esta NIA es importante ya que permite a los auditores que las disposiciones legales o reglamentarias no prohíben al auditor referirse al informe de auditoría del auditor predecesor en lo que respecta a las cifras correspondientes de periodos anteriores y el auditor decide hacerlo, señalará en un párrafo sobre otras cuestiones del informe de auditoría: que los estados financieros del periodo anterior fueron auditados por el auditor predecesor.

4.1.3.6 NIA 720 responsabilidad del auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contiene los estados financieros auditados

4.1.3.6.1 Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades que tiene el auditor con respecto a otra información, tanto financiera como no financiera (distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente), incluida en el informe anual de una entidad (IASB, 2017, pág. 985).

De esta manera, la información correspondiente de una entidad cuando un auditor independiente, considera mediante la incorrección material, de este modo puede menoscabar la credibilidad de los estados financieros de la entidad como es el informe mientras tanto con la información obtenida mediante los estados financieros se da la declaración de la información y en otros casos se puede omitir o ser iguales antes que esté basado en los objetivos globales de un auditor independiente.

En la entrevista aplicada al auditor opina que esta NIA requiere que el auditor lea y considere la otra información porque la existencia de una incongruencia material entre otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por el auditor en la auditoría puede indicar que existe una incorrección material en los estados financieros o en la otra información, lo que puede menoscabar la credibilidad tanto de los estados financieros como del informe de auditoría correspondiente.

4.1.3.6.2 Objetivo

Tener en cuenta si hay una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros y el conocimiento obtenido por el auditor en la auditoría; responder de manera adecuada cuando el auditor detecta que parece que existan dichas incongruencias materiales o cuando llegue a su conocimiento, o que parece que la otra información contiene una incorrección material; e informar de conformidad con esta NIA (IASB, 2017, pág. 985).

Con respecto a lo anterior, consiste en las declaraciones del órgano que tiene la entidad sobre cuestiones de gobierno proporcionando la adecuada información a sus propietarios, acompañado de sus informes de la incorrección material que en momentos se puede omitir u ocultar la información financiera.

En la entrevista realizada al auditor manifiesta que una vez que ha leído y considerado la otra información, el propósito del auditor es verificar si hay incongruencia material en la información contable de la empresa, mediante el conocimiento obtenido por el auditor encargado de realizar la auditoría, y contestar de manera apropiada cuando encuentre de que existe incongruencia material.

4.1.3.6.3 Requerimientos

4.1.3.6.3.1 Obtención de la otra Información

Determinará, mediante discusiones con la dirección, el documento o los documentos que comprende el informe anual y el modo y momento en que la entidad prevé publicarlos, dispondrá lo necesario con la dirección para obtener oportunamente posible, antes de la fecha del informe de auditoría, la versión final del documento que comprende el informe anual (IASB, 2017, pág. 987).

De igual forma, los requerimientos de la NIA 720 porque mediante los documentos sobre el informe se da de manera oportuna la fecha del informe acompañado de la versión final con la finalidad de que el auditor mostrará las manifestaciones de cualquier incorrección material.

En la entrevista el auditor expresa que la dirección de la entidad es la encargada de brindar al auditor los documentos que comprenden en informe contable anual de la empresa, y el momento en que la empresa desee publicarlos al igual que todos los documentos que comprende el informe anual de la empresa.

4.1.3.6.3.2 Respuesta cuando parece que existe una incongruencia o una incorrección material en otra información

Si el auditor detecta que parece que existe una incongruencia material (o llega a su conocimiento que parece que existe una incorrección material en la otra información), discutirá la cuestión con la dirección y si es necesario, aplicará otros procedimientos para concluir si existe una incorrección material en la otra información existe una incorrección material en los estados financieros (IASB, 2017, pág. 988).

Mientras tanto, el auditor considera que si la información existe haya una incorrección material basándose en su conocimiento, el auditor en sus conocimiento el podrá aplicar los procedimientos para concluir, la existencia de corrección material o el deberá actualizar su conocimiento con la entidad.

En la entrevista realizada al auditor expresa que cuando la información contable de la entidad presenta incorrección material se debe comunicar a la dirección de la empresa, y aplicar técnicas para terminar si la otra información de la entidad presenta incorrección material.

4.1.3.6.3.3 Respuesta cuando el auditor concluye que existe una incorrección material en la otra información

Si el auditor concluye que existe una incorrección material en la otra información, solicitará a la dirección que corrija la otra información. Si la dirección: acepta hacerlo, el auditor determinará que la corrección se ha realizado; o rehúsa hacerlo, el auditor se comunicara con los responsables del gobierno de la entidad acerca de la cuestión y solicitara que se realice la corrección (IASB, 2017, pág. 989).

Basado en lo anterior, el auditor dará su respuesta cuando la incorrección material, siempre cuándo se solicite corregir la otra información, tendrá como opciones, aceptar la corrección o rehusarse y donde el auditor se comunicara con los responsables de gobierno para solicitar la otra información.

En la entrevista efectuada el auditor concluye que existe una incorrección material en otra información obtenida antes de la fecha del informe de auditoría y la otra información no es corregida después de comunicarse con los responsables del gobierno de la entidad, el auditor adoptará todas las medidas adecuadas, incluido la consideración de las implicaciones para el informe de auditoría y comunicarse con los responsables del gobierno de la entidad.

4.1.3.6.3.4 Respuesta cuando existe una incorrección material en los estados financieros o cuando el auditor debe actualizar su conocimiento de la entidad y de su entorno

Si, como resultado de la aplicación de los procedimientos el auditor concluye que existe una incorrección material en los estados financieros o que debe actualizar su conocimiento de la entidad y de su entorno, el auditor responderá de manera adecuada de conformidad con las otras NIA's (IASB, 2017, pág. 989).

De modo que, los procedimientos que utiliza el auditor responderán de acuerdo con la conformidad con las otras NIA's, para concluir si los documentos están libres de la incorrección material.

Desde el punto de vista del auditor al leer y considerar la otra información, puede llegar al conocimiento del auditor nueva información que tenga implicaciones en la responsabilidad que tiene el auditor de evaluar el efecto de las incorrecciones identificadas en la auditoría y en su caso, de las incorrecciones no corregidas en los estados financieros.

4.1.3.6.3.5 Informe

El informe de auditoría incluirá una sección titulada "Otra información", u otro título adecuado, cuando, en la fecha del informe de auditoría: en el caso de una auditoría de los estados financieros de una entidad cotizada, el auditor haya obtenido, o espere obtener, la otra información (IASB, 2017, pág. 989).

De tal manera, que el informe basado en la obtención de la información en una entidad cotizada donde también incluye una sección titulada otra información donde en las circunstancias muestras los estados financieros de la entidad.

En la entrevista realizada al auditor menciona que de acuerdo a la NIA 720 en el informe de auditoría se debe hacer una declaración de que la opinión del auditor no cubre la otra información y, en consecuencia de que el auditor no expresa (o no expresará) ninguna opinión ni ninguna otra forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

4.1.3.6.3.6 Documentación

Al cumplir los requerimientos de la NIA 230 según se aplica a la presente NIA, el auditor incluirá en la documentación de auditoría: la documentación de los procedimientos aplicados de conformidad con esta NIA; y la versión final de la otra información sobre la que el auditor realizó trabajo que requiere esta NIA (IASB, 2017, pág. 991).

Por lo anterior, la documentación de auditoría al cumplir la NIA 230 está a la vez prepara y obtiene el auditor lo más importante para demostrar con la documentación necesaria en qué el auditor emite su opinión y conclusiones; procedimientos de auditoría; oportunidad de las pruebas; análisis y evidencia, entre otras, se destaca la importancia de contar con ella.

En la entrevista efectuada al auditor considera que la documentación de auditoría es muy importante que los auditores utilicemos esta NIA ya que nos permite el registro de los procedimientos de auditoría aplicados, de la evidencia de auditoría relevante obtenida y de las conclusiones que el auditor alcanzó para ello, algunas veces también se usan términos como papeles de trabajo o documentos de trabajo.

4.2 Caso de Aplicación

4.3 Introducción al caso práctico.

En el presente trabajo se mostrará un caso práctico, en el cual se pretende abordar situaciones donde se apliquen, por parte del auditor independiente, los requerimientos establecidos en la norma internacional de auditoría nías 705 (revisada) opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente, para ello se mostrará una empresa de nombre Cafetalera Castellón, S. A (empresa ficticia) en la cual se realizará una auditoría de estados financieros tomando en cuenta los riesgos de incorrección material que pueden surgir al realizar transacciones.

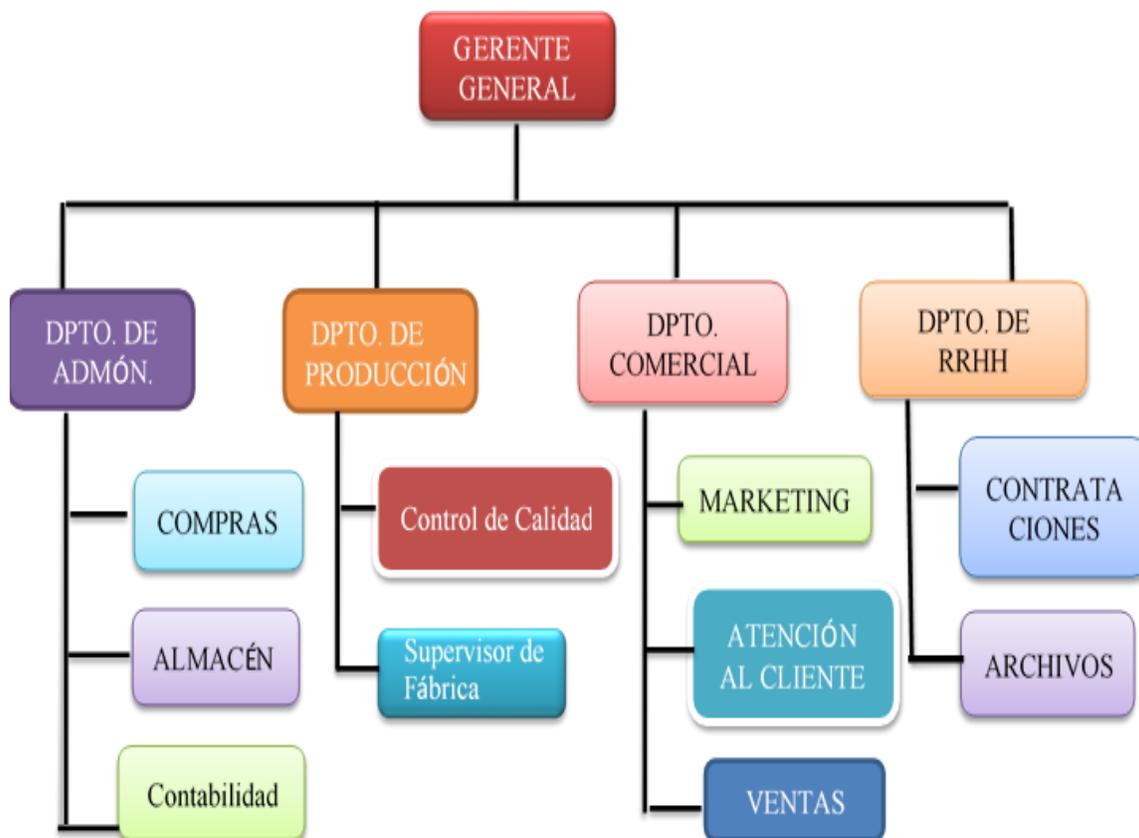
Así mismo, se presentarán los principales papeles de trabajo que deben utilizarse como evidencia para satisfacer la incertidumbre de que las cifras presentadas en los Estados Financieros contengan incorrecciones materiales por error o fraude, todo ello con el objetivo de que el auditor independiente pueda emitir una opinión con salvedades sobre la razonabilidad de la información financiera mostrada en los Estados Financieros de la empresa.

La empresa Cafetalera Castellón, S. A fue creada como una sociedad Anónima, la cual tiene como actividad principal exportación e importación de café, esta empresa fue formada con un capital inicial siete millones setecientos sesenta y nueve mil, quinientos cuarenta y cuatro mil córdobas netos con ochenta y seis centavos (C\$7,769,544.86), donde está conformada por diez accionistas nominativa con un valor equivalente de setecientos setenta y seis mil, novecientos cincuenta y cuatro córdobas netos con cuarenta y nueve centavos (C\$776,954.49), dicha empresa contrató los servicios de la firma de auditoría “de un auditor independiente” para evaluar a la empresa por el periodo comprendido de Enero a Diciembre del año 2020.

Periodo auditar: (Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2020).

Entrevista preliminar con el cliente.

Organigrama: Cafetalera Castellón S. A.



Tipo de Sociedad/Empresa/Entidad: Cafetalera Castellón S. A

Figura 2. Organigrama empresa Cafetalera Castellón S.A.

Fuente: Empresa Cafetalera Castellón S. A.

Sucursales: No posee, es empresa única.

Junta directiva, dueños, propietarios, gobierno, administración.

Cafetalera Castellón S. A fue constituida el 02 de Julio de 1932, de conformidad con las leyes de la Republica de Nicaragua como una sociedad anónima de duración de noventa años. El objetivo principal de la compañía es la comercialización de café. Según acta No.16 del 27 de junio de 2017, la junta general de accionista en sesión extraordinaria, acordó incrementar el capital accionario en la suma de C\$ 7,769,544.86 dividido e incorporado en 10 acciones con valor nominal revaluado de C\$776,954.49

Sistema contable que posee: Cafetalera Castellón S. A posee sistema de contabilidad, ya que maneja su contabilidad en registros de libros diario, libro mayor, estado de situación financiera, y balance general de forma manual.

Tipo de Sistema Contable: sistema contable manual.

Marco de información financiera aplicable: la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y clasifican en corriente y no corriente los activos y pasivos.

Régimen fiscal: la Cafetalera Castellón S. A está inscrita en la DGI como Régimen General.

Cierre fiscal: el periodo fiscal de la Cafetalera Castellón S. A va del 01 de Julio 2019 al 30 de Junio de 2020.

La auditoría fue realizada de conformidad con los TDR que se presenta en el anexo.

Vamos a realizar un caso práctico de las normas internacionales de auditoría donde emitimos un informe de auditoría reflejando una opinión con salvedad por el rubro de Cuentas por Cobrar.

Estados financieros de la empresa Cafetalera Castellón S. A

Introducción

Los estados financieros son la base para evaluar la capacidad y desempeño que la empresa tiene, mostrar los resultados de la gestión que los administradores han hecho de los recursos y como generar el efectivo necesario para tomar decisiones futuras, donde se presenta el balance general y estado de resultado.

Cafetalera Castellón S.A					
Balance General					
Al 31 de Diciembre del 2020					
Cifras expresadas en córdobas					
Descripción de cuenta					
Activos			Pasivos		
Activos Corrientes		8,302,541.00	Pasivo Corrientes		2,472,643.56
Caja Chica	16,800.00		Cuentas por pagar	719,733.44	
Banco	822,960.00		Documentos por Pagar	663,448.80	
Cuentas por Cobrar	6,000,000.00		Retenciones Por Pagar	109,235.44	
Inventario	869,724.00		Gastos Acumulados Por Pagar	144,315.44	
Pagos Anticipados	593,057.00		Impuestos por pagar	835,910.44	
Activo no Corriente		4,603,958.35	Pasivo No Corrientes		704,855.44
Edificio	4,000,000.00		Préstamos por pagar Largo Plazo	704,855.44	
Equipo de Transporte	560,000.00		Total Pasivo:		3,177,499.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	73,000.00				
Depreciacion Acumulada	- 29,041.65		CAPITAL		9,729,000.35
			CAPITAL SOCIAL	7,769,544.86	
			RESERVA LEGAL	776,954.49	
			UTILIDAD O PÉRDIDA ACUMULADA	430,407.03	
			UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	752,093.97	
Total Activo:		12,906,499.35	Total Pasivo mas Capital:		12,906,499.35
					
Elaborado por		Revisado por		Autorizado por	
Contabilidad		Financiero		Gerente	

Tabla 3. Balance general empresa Cafetalera Castellón S, A.

Fuente: Empresa Cafetalera Castellón S. A.

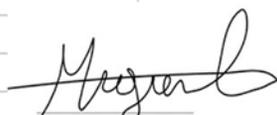
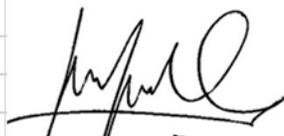
Cafetalera Castellón S.A			
Estado de Resultado			
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020			
(Cifras Expresadas en Córdoba)			
Ingresos			
Ingresos Operativos			
Ventas	1,507,544.95		
Total Ingresos Operativos		1,507,544.95	
Total Ingresos		1,507,544.95	
Egresos			
Egresos Operativos			
Costo de Venta	824,971.86		
Gastos de Ventas	171,250.00		
Gastos de Administración	201,875.00		
Gastos Financieros	60,000.00		
Total Egresos Operativos		433,125.00	
Total Egresos		433,125.00	
Utilidad Neta ante del IR		1,074,419.95	
IR Anual 30%		322,325.99	
Utilidad Neta del Ejercicio		752,093.97	
			
Elaborado Por		Revisado Por	Aprobado por
Contabilidad		Financiero	Gerente

Tabla 4. Estado de resultado empresa Cafetalera Castellón S.A.

Fuente: Empresa Cafetalera Castellón S. A.

Hallazgos de auditoría

1. En la empresa se encontró que 5 unidades de transportes no se encuentran registradas a nombre de la empresa si no que pertenecen al gerente general.

Condición: se detectó que la empresa cuenta con 15 unidades de transportes, de los cuales solo están registradas 10, se colaboró también con los registros de la empresa. Los 5 restantes pertenecen al gerente general de la empresa.

Causa: falta de conocimientos de las políticas de la empresa e insuficiente supervisión del trabajo por parte de la administración.

Efecto: en los estados de situación financiera no se refleja el total de los vehículos con que cuenta la empresa, además de la ineficiencia del personal.

Recomendación: se sugiere comunicar a los trabajadores de las políticas de la empresa, así como también la administración debe verificar los documentos fuentes antes de adquirir un bien.

Criterio: no se aplicaron las políticas internas de la empresa ya que la persona que solicito la orden de compra de dichas unidades no brindo el número de RUC de la empresa, solo dio el nombre del gerente y por ende la factura fue girada al gerente general.

2. Índice de endeudamiento

Condición: en el análisis efectuado a los estados financieros al 31 de diciembre 2020, se ha verificado que existen saldos de operaciones pendientes por pagar.

Criterio: las cuentas por pagar a los diversos proveedores deben tener un plazo máximo de 30 días.

Causa: debido a una mala gestión en la toma de decisiones por parte del área de administración, hubo un mal manejo en las deudas por pagar a largo plazo que la empresa debió afrontar.

Efecto: los valores estimados sujetos a cambios significativos en el largo plazo, tiene un efecto financieramente perturbador sobre el endeudamiento que se encuentra afectando a la empresa. La empresa si es que no consigue pagar sus deudas puede perder liquidez.

Recomendación: los administradores deben tomar conciencia de las deudas que la empresa posee para que pueda hacer un mejor uso de su efectivo.

3. Incumpliendo del tiempo establecido para las aportaciones de capital.

Condición: evaluando el sistema de control interno se determinó que la empresa incumple con las fechas límites de las aportaciones de los socios.

Criterio: manual de políticas internas de la empresa cafetalera Castellón S. A consta especificando que la junta establecerá fecha límite para las aportaciones de los accionistas y en caso de sobre pasar aplicara multas.

Causa: desinterés por parte de los socio de la empresa, falta de seguimiento a las actividades de control en la empresa.

Efecto: información poco confiable para la toma de decisiones, faltas de razonabilidad en las cuentas de patrimonio, sanciones por parte del organismo interno de la empresa.

Recomendación: a la junta de accionista contrate personal administrativo que se encargue del cumplimiento de las políticas internas.

4. Mal manejo del registro de ventas.

Condición: como resultado de la verificación y evaluación al área de ventas no cuenta con todos los comprobantes para sustentar los ingresos de la empresa.

Criterio: hecho que incumple el control encargado con sustentar todas las ventas con sus respectivos comprobantes.

Causa: debido a la falta de orden y comprobación de las ventas hechas por el personal encargado.

Efecto: determinando la variación de ingresos e impuestos.

Recomendación: la administración debe, disponer bajo la responsabilidad al contador para comprobar y tener en orden todas las ventas con su respectivo comprobante con el fin de evitar problemas antes mencionados.

5. Deficiente identificabilidad de cancelación de gastos.

Condición: se identificó factura de gastos que fueron registrados contablemente, sin embargo al constatar el respectivo comprobante de egreso que debe acompañar a todo registro contable, este no constó, lo que da a notar que la empresa carece de procedimientos contables sólidos para el registro de sus transacciones.

Criterio: observando lo que establece las características cualitativas de la información financiera de la empresa, la misma que establece para que la información financiera sea fiable esta debe ser completa dentro de los límites de importancia relativa al omitirse información esta se vuelve falsa.

Causa: inaplicabilidad de las características cualitativas de la información financiera, contemplada en el control interno de la empresa.

Efecto: desconocimientos de términos de negociación para los gastos, saldos contables irreales, información financiera no fiable.

Recomendación: al administrador. La elaboración y aplicación de un sistema de control interno al componente gastos, para que toda erogación de dinero pueda ser sustentada.

Memorándum de recomendaciones al control interno

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas Internacionales de auditoría.

El trabajo desarrollado ha consistido en evaluar primordialmente los controles que tienen efecto sobre la información contable generada por la Cafetalera Castellón S. A y que pueden, por lo tanto, afectar los saldos finales de los estados contables.

Se ha analizado en qué medida se cumplen entre otros los siguientes principios de control interno:

- Adecuada separación de funciones.
- Segregación física de activos, disponibilidades, documentos ,títulos ,etc. y acceso restringido a los mismos.
- Empleo de formularios seguros y racionales en cuanto a la cantidad y calidad de la información contenida.
- Empleo de archivos adecuados y seguros que permitan una rápida y ágil tarea de verificación y control.
- Existencia y aplicación de régimen es claros y precisos en materia de autorización de operaciones y registraciones contables subsecuentes.
- Existencia y aplicación de normas y procedimientos contables que otorguen precisión a los registros.

Así mismo, se ha evaluado la confiabilidad de la información proveniente de los sistemas administrativo, contables que inciden en las registraciones y posterior confección de los estados contables.

Custodia de cheques anulados

Comentario: los cheques anulados no son guardados en tesorería a fin de controlar la continuidad numérica, si no que el área contable se encarga de ello.

Recomendación: se recomienda mantener los cheques anulados en el área de tesorería ,ya que la misma es la responsable de la custodia de dichos comprobantes.

Opinión del Sector: la administración de la empresa definió oportunamente que sea el área contable la receptora de todo los documento original, pues será esa área la que brindará información a todo organismo de la entidad.

Comentario que merece la Opinión del Sector: se mantiene la recomendación en razón de que por norma de control interno la custodia de los valores (inclusive de los cheque anulados) la debería tener el área de tesorería.

Facturación y cuentas a cobrar

Comentario: no es posible asegurar la integridad de la facturación, dado que no existe un sistema de verificación y control adecuado de la documentación ,y además la identificación de los bonos de consulta externa remitidos al sector facturación se realiza en forma manual sin la emisión de planillas resúmenes de control, no existiendo la posibilidad de verificar la integridad de las transacciones contra los datos cargados en el sistema.

Recomendación: se recomienda mejorar los procedimientos de recolección de la información destinada a facturación, simplificando los canales de recepción, y estableciendo controles cruzados para asegurar la integridad de la facturación.

Opinión del Sector: al respecto se informa que la gerencia de sistemas está desarrollando un programa específico que permitirá efectuar controles cruzados en la identificación de los bonos.

Bienes de uso

Vida útil de los bienes

Comentario: con el fin de depreciar sus bienes de uso la empresa asigna los años de vida útil sin aplicar un criterio uniforme; de manera que para un mismo tipo de bien suele asignarse distinta cantidad de años de vida útil.

Recomendación: la empresa debería obtener un informe técnico respecto de sus bienes de uso, que le permita asignar la correcta vida útil y consecuentemente mejorar el cálculo de la depreciación correspondiente.

Opinión del Sector

Muebles y Equipos de Oficina: en este grupo de bienes se incluyen:

- Mobiliario general (10 años de vida útil como valor estándar)
- Equipos de computación (5 años de vida útil como valor estándar)
- Bienes usados recibidos en donación a los que se le asigna una vida útil de 2 años.
- Registro de órdenes de compra.

Comentario: si bien la entidad existe un registro de órdenes de compra emitidas, llevado en forma manual éste no totaliza las compras realizadas por otra parte, no se ha tenido a la vista un registro de contratos. Consecuentemente no es posible conocer la totalidad de las compras y/o contrataciones.

Recomendación: se propone la implementación de un registro que permita conocer el monto total de compras y/o contrataciones.

Opinión del Sector: en cuanto a la recomendación formulada, se informa que la empresa cuenta ya con registraciones informáticas llevadas al departamento de compras que permiten la rápida obtención de listados con los datos de todas las órdenes de compra y contratos con sus respectivos detalles.

Matagalpa, Nicaragua 16 de mayo de 2021

Resumen de los Resultados Generales de la auditoría						
NO	Área Auditada	Saldo al 31/12/2021		Diferencia	Comentario del Auditor	Papeles de Trabajo
		Saldo según Empresa	Saldo Según Auditoría			
1	Caja Chica	16,800.00	16,800.00	0.00	De conformidad con los resultados del estudio, se demuestra que la administración y custodia del fondo fijo de caja chica se encuentran en forma razonable y cumplen con la normativa que rige el fondo de caja chica.	H/T-1 (ÍNDICE A)
2	Banco	822,960.00	799,060.00	23,900.00	Al Analizar las cuentas de bancos se verificó que la diferencia corresponde a depósitos de pagos de compras realizadas, pagos de servicios básicos y profesionales.	H/T-1 (ÍNDICE B)

3	Cuentas por Cobrar	6,000,000.00	120,000.00	5,880,000.00	Hemos encontrado que en esta cuenta la empresa presenta una diferencia correspondiente a una venta de crédito realizada hace más de un año, y se considera incobrable.	H/T-1 (ÍNDICE C)
4	Inventario	869,724.00	869,724.00	0.00	Al examinar las cuenta de inventario observamos que la empresa registra la entrada y salida de productos correctamente de acuerdo al control interno.	H/T-1 (ÍNDICE D)
5	Pagos Anticipados	593,057.00	594,557.00	1,500.00	Verificamos que esta cuenta presenta una diferencia correspondiente a un pago de un impuesto.	H/T-1 (ÍNDICE E)
6	Edificio	4,000,000.0 0	4,000,000.00	0.00	Se logro constatar que la empresa realiza los avalúos correspondientes de propiedad, planta y equipo.	H/T-1 (ÍNDICE U)

7	Equipo de Transporte	560,000.00	560,000.00	0.00	En esta cuenta se verifico que la empresa hace uso de sus vehículos disponibles.	H/T-1 (ÍNDICE U)
8	Mobiliario y Equipo de Oficina	73,000.00	73,000.00	0.00	Al revisar esta cuenta se comprobó que la empresa registra el valor de los muebles tales: como computadoras, escritorio, archivadores, impresoras, etc.	H/T-1 (ÍNDICE U)
9	Depreciación Acumulada	29,041.65	29,041.65	0.00	Al realizar el cálculo de la depreciación se encuentra que los saldos emitidos están de acuerdo a lo establecido en la ley, y de acuerdo a las normativas del control interno.	H/T-1 (ÍNDICE V)
10	Cuentas por Pagar	719,733.44	719,733.44	0.00	Al verificar esta cuenta se puede observar que cumple con estándares de proceso de pagos de deudas.	H/T-2 (ÍNDICE AA)

11	Documentos Por Pagar	663,448.80	663,448.80	0.00	Se realizo la verificación de esta cuenta, ya que arroja saldos aceptables donde se encuentra el proceso de crédito que se le habilita, están correctamente dado el proceso de registro.	H/T-2 (ÍNDICE BB)
12	Retenciones por pagar	109,235.44	112,435.44	3,200.00	En esta cuenta se presenta una diferencia correspondiente a dos pagos: un pago de servicios profesionales de C\$1,200.00 córdobas, que no se registró en contabilidad, y se revisó la planilla de los trabajadores en el mes de noviembre 2021 donde no se contabilizo C\$2,000.00 córdobas del Inss Laboral.	H/T-2 (ÍNDICE CC)
13	Gastos Acumulados por Pagar	144,315.44	152,315.44	8,000.00	Durante la auditoría realizada se verifico que no fue contabilizado el Inss Patronal de la planilla correspondiente al mes de noviembre 2021 por un valor de C\$8,000.00 se recomienda realizar ajuste en las cuentas de gastos de administración y la cuenta gastos acumulados por pagar.	H/T-2 (ÍNDICE DD)
14	Impuestos por pagar	835,910.44	835,910.44	0.00	Al analizar esta cuenta se comprobó que esta empresa realiza adecuadamente los pagos de sus impuestos. También se le solicito información a la DGI con respecto al pago de los impuestos para poder verificar que la empresa paga correctamente sus impuestos.	H/T-2 (ÍNDICE EE)

15	Prestamos por pagar a Largo Plazo	704,855.44	704,855.44	0.00	Al verificar esta cuenta comprobamos que la entidad lleva un adecuado registro de todos los contrato por créditos otorgados a la empresa.	H/T-2 (ÍNDICE FF)
16	Capital Social	7,769,544.86	2,627,541.00	0.00	Investigar si el capital social de los accionistas se muestran en las notas de los estados financieros de acuerdo a los hechos reales.	H/T-2 (ÍNDICE SS-1)
17	Reserva Legal	776,954.49	262,754.10	0.00	Colaborar que el registros de las acciones se lleva de conformidad con las normas legales de la entidad.	H/T-2 (ÍNDICE SS-2)
18	Utilidad o Pérdida Acumulada	430,407.03	1,182,501.00	- 752,093.97	Al examinar esta cuenta se observa que la entidad presenta una pérdida acumulada correspondiente a sus ventas.	H/T-2 (ÍNDICE SS-3)
19	Utilidad o perdida del ejercicio	752,093.97	-153,600.00	905,693.97	Se comprobó que en esta cuenta la entidad genera una utilidad en sus ingresos, costos y gastos.	H/T-2 (ÍNDICE SS-4)
Materialidad 107,442.00						

Empresa: Cafetalera Castellón S. A Hoja de Hallazgos Área: Cuentas Por Cobrar				
Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación
Cuentas incobrables o de difícil recuperación	No se cuenta con procedimientos para el registro de estimaciones de cuentas de difícil o dudosa recuperación.	Exceso de confianza por parte de la empresa hacia sus clientes y métodos de pago.	Seguimiento o proceso adicional para la recuperación de cuentas incobrables.	Mantener una reserva para cuentas incobrables y manuales que permitan el adecuado registro, para no recurrir a iliquidez para cubrir obligaciones.

Informe de auditoría con salvedades, aplicando la nías 705 (opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente).

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Socios de: Cafetalera Castellón S. A.

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la empresa Cafetalera Castellón S. A, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y el estado del resultado, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Opinión con salvedades sobre los estados financieros y los estados de resultados.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en el párrafo la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, el estado de situación financiera y el estado de resultado adjuntos, expresan la imagen fiel de (o presentan fielmente, en todos los aspectos materiales,) los estados financieros y de resultados de la empresa Cafetalera Castellón S. A, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020,

de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

Opinión sobre la situación financiera.

En nuestra opinión, el estado de situación financiera adjunto presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa Cafetalera Castellón S. A, al 31 de diciembre de 2020 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se detalla en el memorándum de recomendación al control interno de la empresa al 31 de diciembre de 2020 la empresa no ha realizado la verificación de las cuentas incobrables en el balance general se registra las cuentas por cobrar por C\$6,000,000.00 en el Reporte de Cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre de 2020, se registra un valor de C\$120,000.00 con una diferencia de C\$5,880,000.00 en razón de éstas circunstancias y debido a la naturaleza de los registros contables, no nos fue posible satisfacernos la razonabilidad de los referidos saldos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NÍAs).

Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la empresa de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión no modificada sobre la situación financiera y para nuestra opinión con salvedades sobre el Balance General y los Estados de Resultados.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables de la Administración de la compañía en relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados (P.C.G.A) y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la gerencia tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Administración de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de estados financieros.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría con lleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñar y realizar los procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de

auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.

Informe sobre otros requerimientos legales o regulatorios.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa, como régimen general y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 se emite por separado.



Álvaro Artiles

C. P. A. 1640

Ciudad y fecha: Matagalpa, a los 20 días del mes de Mayo del año 2021.

Cafetalera Castellón S.A					
Estado de Situación Financiera Auditados					
Al 31 de Diciembre del 2020					
Cifras expresadas en córdobas					
Descripción de cuenta					
Activos			Pasivos		
Activos Corrientes		8,160,141.00	Pasivo Corrientes		2,483,843.56
Caja	16,800.00		Cuentas por pagar	719,733.44	
Banco	799,060.00		Documentos por Pagar	663,448.80	
Cuentas por Cobrar	6,000,000.00		Retenciones Por Pagar	112,435.44	
Estimación para cuentas incobrables	- 120,000.00		Gastos Acumulados Por Pagar	152,315.44	
Inventario	869,724.00		Impuestos por pagar	835,910.44	
Pagos Anticipados	594,557.00				
Activo no Corriente		4,603,958.35	Pasivo No Corrientes		704,855.44
Edificio	4,000,000.00		Préstamos por pagar Largo Plazo	704,855.44	
Equipo de Transporte	560,000.00		Total Pasivo:		3,188,699.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	73,000.00				
Depreciacion Acumulada	- 29,041.65		CAPITAL		9,575,400.35
			CAPITAL SOCIAL	7,769,544.86	
			RESERVA LEGAL	776,954.49	
			UTILIDAD O PÉRDIDA ACUMULADA	1,182,501.00	
			UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	- 153,600.00	
Total Activo:		12,764,099.35	Total Pasivo mas Capital:		12,764,099.35



Auditor
Independiente

Cálculo de la materialidad

Esta empresa que a través de sus años de operación ha generado utilidades, muestra la siguiente situación financiera al 31/12/2020.

Cifras en C\$

Activo	C\$12,906,499.35
Pasivo	C\$3,177,499.00
Patrimonio o Capital	C\$9,729,000.35
Ingresos Operativos	C\$1,507,544.95
Costos de Venta	C\$824,971.86
Gastos de Venta	C\$171,250.00
Gastos de Administración	C\$201,875.00
Gastos Financieros	C\$60,000.00
Utilidad ante de impuesto	C\$1,074,419.95

Solución: en esta empresa que ha generado utilidades, o en la que ese es su enfoque principal, es la obtención de utilidades, los usuarios a los estados financieros podrían considerar que la utilidad ante de impuesto sobre la renta, es el punto de referencia más apropiado para calcular la materialidad.

Punto de referencia: utilidad antes de impuesto sobre la renta, el punto de referencia debe ser el parámetro que más influye en las decisiones económicas como grupo.

Monto del punto de referencia: C\$1,074,419.95

Porcentaje a aplicar: para los parámetros netos como la utilidad ante de impuesto sobre la renta, es razonable un porcentaje que se encuentre en el intervalo entre 5% y un 10% para este caso donde se trabaja con saldos de cierre y no con saldos de planeación o de preliminares, se puede seleccionar un 10% para no sobre auditar.

Materialidad: $(C\$1,074,419.95 * 10\%) = C\$107,442.00$

4.4 Empresa

4.4.1 Concepto

Una empresa es toda actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios. La empresa puede ejecutar actividades de naturaleza industrial o productiva; comercial o de prestación de servicios. (Westreicher, 2020, pág. 3)

Es decir, que está tiene como finalidad la producción de bienes o prestación de servicios, que se ofrecen en el mercado, también está puede no ser con fines de lucro, el propósito de las organizaciones es de satisfacer las necesidades de las personas, así como el mismo crecimiento de la empresa, para con llevar un mejor futuro.

Como dice el auditor una empresa es una unidad productiva agrupada y dedicada a desarrollar una actividad económica con ánimo de lucro. En nuestra sociedad, es muy común la creación continua de empresas.

4.4.2 Objetivo

Toda empresa tiene que tener objetivos que les ayudan a lograr los resultados esperados en los negocios. Para eso, es necesario determinar objetivos medibles, realistas y precisos, para que sea posible evaluar su desempeño y así tomar las medidas necesarias para redefinir las estrategias si se requiere (Sanchez, 1993, pág. 22).

Por lo que, se da entender que permite que la toma de decisiones esté orientada al resultado que se espera, orienta a los colaboradores para que puedan trabajar hacia el mismo fin, proporciona un parámetro para medir el éxito.

En la entrevista el objetivo del auditor en una empresa es ordenar y mejorar sus procesos y controles internos, generando eficiencias operativas y mejores prácticas en la ejecución de sus operaciones, permite también estudiar si se están cumpliendo o no las normativas legales.

4.4.3 Importancia

Las empresas conjugan factores indispensables para la producción: capacidad intelectual, organización y responsabilidad. Sus ventajas son muy significativas para: Promover el avance de la economía de un país y favorecer el progreso humano en relación a la auto realización (Audicas, 2015, pág. 5).

Por lo que, el escrito anterior da entender que la importancia de éstas es el apoyo de forma económica a un país y de manera que también tenga valor en su futuro como crecimiento de la empresa y ver más adelante de como satisfacer la necesidad del productor y cliente y el proceso que se lleva durante cierto tiempo.

Desde el punto de vista del auditor manifiesta que las empresas son importantes porque contribuyen a la sociedad de muchas maneras. Producen bienes de calidad para los individuos, generan empleo y permiten ofrecer una variedad donde los consumidores puedan elegir.

4.4.4 Misión

Es una herramienta estratégica que sintetiza el propósito de una empresa; con el objetivo o la propuesta que sirve a la sociedad, así como la base del plan de negocios y de las estrategias operativas. (Rodriguez, 2020, pág. 1)

Por consiguiente, con lo descrito anterior, la misión en una organización es de suma importancia, ya que a partir de eso hay interrogantes, ¿por qué existe este negocio?, por lo que, sirve como guía a la hora de tomar decisiones estratégicas.

En la presente entrevista realizada al auditor expresa que el cómo auditor su misión es aportar garantías a las empresas sobre la fiabilidad de la información financiera que presenta la empresa auditada y al mismo tiempo ayudar a mejorar la calidad y transparencia de sus procesos internos.

4.4.5 Visión

Es una meta de plazo amplio donde se establece la aspiración sobre los logros de una empresa y lo que se desea acerca de su estado futuro; así la visión define la ruta a seguir, tanto para los directivos como para los empleados (contacruz, 2015, pág. 1).

Por lo cual, la visión de una empresa establece su dirección; es decir responde a la pregunta ¿qué queremos para el futuro?, también responde a ¿cómo llegaremos? está es para ver más delante de los que queremos llegar y así tener un buen avance o comienzo de una nueva empresa.

Como expresa el auditor su visión principal como auditor es desarrollar exclusivamente un despacho de auditoría, para ofrecer altos estándares de calidad e independencia enfocado a prestar o coordinar todos aquellos servicios profesionales que aporten garantía sobre la veracidad de cualquier información económica financiera elaboradas por las empresa.

4.4.6 Organigrama

Es la representación gráfica de la estructura orgánica de una institución o de una de sus áreas, en la que se muestra la composición de las unidades administrativas que la integran, sus relaciones, niveles jerárquicos, canales formales de comunicación, líneas de autoridad, supervisión y asesoría (Moncayo, 2018, pág. 1)

Por lo que, el organigrama informa de manera gráfica los diferentes departamentos o áreas existentes en la empresa, la cadena de mando, jerarquización, la comunicación interna existente y el conocimiento pleno de cada departamento en la estructuración misma de la empresa.

En la entrevista realizada al auditor plantea que él no posee organigrama establecido, pero al momento de realizar la auditoría la realiza de acuerdo a un orden jerárquico como es el director de la auditoría, los auditores, el auxiliar de auditoría, y los supervisores.

4.4.7 Clasificación

Los tipos de empresas son los siguientes:

- Empresas del sector primario. Agricultura, ganadería, pesca y minería.
- Empresas del sector secundario (industrial). Empresas dedicadas a la industria y la construcción, es decir, la transformación de bienes.

Empresas del sector terciario (sector servicios) (Lalangui, 2017, pág. 1)

Entonces, según el autor se dividen en tres, el primero se basa en el sector primario también denominado extractivo, ya que obtiene los elementos directamente de la naturaleza lo que denominamos materia prima, por otro lado, el segundo es el sector que procesa y transforma la materia prima extraída de las empresas del sector primario y las convierten en un producto y por último, el tercero se conoce como sector de servicios, ya que incluye aquellas actividades que no implican la producción de bienes materiales.

Desde el punto de vista del auditor las empresas se clasifican de acuerdo a su actividad o giro comercial, su tamaño (pequeña, mediana o grande), según la procedencia de su capital puede ser pública, privada o mixtas y según la forma jurídica de la empresa (Sociedad Anónima, Cooperativa, Sociedad Colectiva, Sociedad en Comandita Simple y por Acción, Sociedad Limitada).

V. CONCLUSIONES

Las normas de auditoría son medidas establecidas por la profesión y por la ley, que instauran la calidad, los procedimientos y los objetivos que se deben alcanzar en el informe de auditoría, por otra parte el auditor tiene una responsabilidad de emitir una opinión a los estados financieros.

El auditor se formará una opinión sobre los estados financieros basada en las evidencias de auditoría, también expresará una opinión clara, mediante un informe escrito y que describa la base en la que se sustenta para dar a conocer una decisión en el documento final.

La fases de auditoría se compone de tres por lo tanto la primera fase que es la planeación de una auditoría se organiza las personas implicadas, las tareas a realizar por cada uno de lo que conforman el equipo de auditoría en la fases de ejecución, implica la aplicación de pruebas de auditoría, utilizando técnicas y procedimientos y la tercera fases que es el informe de auditoría es el medio más usado para comunicar las observaciones y recomendaciones a la entidad auditada.

Mediante la realización del caso práctico se planteó una situación o circunstancia que permita emitir un informe de auditoría con una opinión con salvedad, comprendida en la NIA 705, la que concluye que las incorrecciones identificadas individualmente o de forma agregada son materiales pero no generalizadas en los estados financieros.

A través de la aplicación del checklist, el auditor independiente utiliza y pone en práctica los requerimientos establecidos por la NIA 705 (opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente).

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Arena, J. A. (2003). *Auditoría Administrativas en las empresas*. Ciudad de México: Diana.
- Audicas. (31 de 03 de 2015). *Audicas Auditoría; consultoria madrid*. Obtenido de <https://www.audicas.es/auditores-madrid-2/>.
- Barrantes, A. (2001). *Auditoría Operacional*. España: Barcelona.
- Contacruz. (15 de 06 de 2015). *consultora contable*. Obtenido de <http://www.contacruz.com/index.php/quienes-somos/mision-vision-y-valores>.
- Cosp, N. L., Castillo, M. Á., & Ravetti, G. (2017). *Normas internacionales de Auditoría y Atestiguamiento*. Asunción - Paraguay: Emprendimientos Nora Ruoti S.R.L.
- García, G. E. (2014). *Fundamentos de la Auditoría Externa*. México: Tijuana.
- González, J. R. (2002). *Auditoría Interna Integral*. México: Ciudad de México
- IAASB. (2016). *Manual de pronunciamientos internacionales de control de calidad, auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, y servicios relacionados*. Asunción, Paraguay: Instituto Mexicano de Contadores.
- Luna, O. F. (2007). *Auditoría Gubernamental Moderna*. Perú: Lima.
- Lalangui, D. (07 de 05 de 2017). *Emprendimiento cont peru*. Obtenido de <https://www.emprendimientocontperu.com/clasificacion-de-la-auditoria>.
- Mantilla, A. S. (2008). *Auditoría financiera en las PYMES*. Madrid, España: ecoe ediciones.
- Moncayo, C. (25 de 06 de 2018). *Instituto Nacional de Contadores Publicos colombia*. Obtenido de <https://incp.org.co/asi-se-compone-equipo-auditoria>.
- Rodríguez, I. (14 de 10 de 2020). *Auditool*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-interna/7442-la-mision-de-la-auditoria-interna-en-las-organizaciones>.
- Sánchez, A. (1993). *Repositoriounan.edu*. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/4824/1/17926.pdf>
- Westreicher, G. (09 de 05 de 2020). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/auditor.html>.

ANEXOS

Variable	Sub Variable	Indicador	Subindicador	Pregunta	Instrumento	Escala	Informante
Normas Internacionales de auditoría NIA´s	Auditoría	Definición		¿Qué entiende por auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Importancia		Desde su punto de vista ¿porque es importante una auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Objetivo		Para usted ¿cuál es el objetivo de realizar una auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente

		-Clasificación		Qué tipo de auditoría realiza en su ejercicio profesional?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Fases	Planeación	¿En qué consiste la planeación de una auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
			Ejecución	Describa la fase de ejecución de la auditoría.	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
			Informe	Cuáles son las fases del informe de la auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Organismo		¿Qué organismo es emisor de las NIA´s?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
	Generalidades de las NIA´s	Alcance		Desde su punto de vista ¿cuál es el alcance de las NIA´s en la auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Concepto		¿Qué entiende por normas Internacionales de Auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Objetivo		¿Cuál considera usted es el objetivo	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente

				de estas NIA´s?			
		Importancia		Desde su punto de vista ¿porque son importante estas NIA´s en la auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Clasificación	Clasificación de las nías por grupo	Cuantos grupos están clasificadas las NIA´s	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		NIA´s aplicadas al informe de auditoría	NIA 700 Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros.	Para usted ¿es importante utiliza esta NIA en el informe de auditoría, porque?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
			NIA 701 comunicación de las cuestiones claves de la auditoría en el informe emitido por un auditor independiente	Desde su punto de vista porque es importante utilizar esta NIA en el informe de auditoría	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
			NIA 705 Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente.	Como auditor cuando refiere una opinión modificada en el informe de auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente

			NIA 706 Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente.	Desde su punto de vista ¿en qué consiste esta NIA?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
			NIA 710 Información Comparativa- cifras correspondientes de periodos anteriores y estados financieros comparativos.	¿En qué consiste la NIA 710?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
			NIA 720 Responsabilidad del auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados.	Desde su punto de vista ¿porque es importante utilizar esta norma de auditoría?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente

Empresa	Generalidades de las Empresas	-Concepto		¿Qué entiende por Empresa?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Objetivo		¿Qué importancia tiene una empresa?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Importancia		Para usted ¿porque son importante las empresas?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Misión y visión		¿Qué entiende por misión y visión?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente
		Clasificación		¿Como se clasifican las empresas en Nicaragua?	Entrevista	Abierta	Auditor Independiente

2. ANEXOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TDR / 01-2021. Cafetalera Castellón S. A



Fecha: 06/05/2021.

Auditoría de Estados Financieros

Introducción: El Beneficio cafetalera Castellón S. A realiza el proceso industrial para la selección del mejor café de la región, que luego es exportado para su comercialización internacional, y ha abierto sus puertas a todos los visitantes interesados en conocer ese interesante proceso, que forma parte de un largo sistema que inicia con la siembra y finaliza cuando el café es servido en una taza a alguna persona en cualquier parte del mundo, hasta la cual llegue el café nicaragüense.

Misión: Somos una empresa certificada que brindamos el mejor servicio de beneficiado de café que garantiza la calidad del producto recibido, dado que su proceso es totalmente natural, proporcionando la mejor alternativa, transparencia y atención a nuestros clientes, compartiendo estos logros con cada uno de nuestros colaboradores.

Visión: Ser la empresa con los mejores estándares de calidad en productos de café y número uno en el mercado local con enfoque de expansión a nivel nacional.

Objetivos

1. Ser reconocida como la empresa líder del mercado.
2. Incrementar las ventas en un 20% cada año.
3. Mantener los productos disponibles en el mercado para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

Realizar una auditoría de Estados Financieros del periodo: 01 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2020.

Objetivo General de la Auditoría

Realizar una auditoría financiera y de cumplimiento relativa al manejo de los recursos financieros de la Empresa: **Cafetalera Castellón S.A** por el periodo comprendido entre el 01/01/2020 al 31 /12/ 2020, de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría.

Objetivos específicos

1. Emitir una opinión sobre si los informes financieros del periodo de la empresa presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera y el resultado del periodo al cierre contable de conformidad con las NIA's (Normas Internacionales de Auditoría).
2. Verificar si la contabilidad se ha llevado de acuerdo con el marco de referencia que utiliza la empresa (PCGA).
3. Confirmar si los ingresos y gastos están soportados por la documentación necesaria en original.

Resultados esperados.

1. Entrega a la empresa el informe borrador de la Auditoría Financiera Específica realizada al proyecto. Este deberá contener los comentarios, las observaciones y/o hallazgos de control interno encontrados indicando: condición, criterio, causa, efecto, recomendaciones del auditor.
 2. Emitir informe final de auditoría a más tardar 3 días después de recibidos los comentarios de informe borrador entregado. El informe deberá incluir la carta de gerencia.
 3. El informe final deberá ser entregado a la empresa en dos originales impresos y una versión electrónica en formatos MS Word.
- Metodología.

La revisión deberá ser efectuada de acuerdo a lo que indican las Normas Internacionales de Auditoría. Se requiere que se apliquen pruebas sustantivas y pruebas de cumplimiento. La auditoría será ejecutada básicamente en los rubros y/o categorías de acuerdo a la presentación de los Estados Financieros, en las cuentas y grupos principales que lo componen, fundamentalmente las siguientes categorías:

- Efectivo
- Cuentas por Cobrar
- Inventarios
- Activos Fijos
- Cuentas por pagar
- Patrimonio
- Ingresos
- Costos
- Gastos
- Clientes

Duración

La duración máxima se estima en 15 días hábiles.

La auditoría se realizará en la fecha: 06 del mes de Mayo del año 2021, al 20 del mes de Mayo del año 2021.

Responsabilidades

1. Entrega de informes según los objetivos planteados.

Manejo de la información:

Siguiendo las normas que los estados financieros sobre los documentos confidenciales, la empresa requiere de los auditores:

- Guardar absoluta confidencialidad sobre la información y datos que le será suministrados para la ejecución de la auditoría financiera.
- Ningún tipo de información escrita u oral debe ser proporcionada a terceros sin la autorización de la empresa y/o directivos.

Perfil requerido

Se seleccionará a la consultora o el consultor que reúna el siguiente perfil:

- El contador o firma de contadores públicos deberá estar debidamente autorizada (CPA).
- Experiencia mínima de tres años en auditoría de estados financieros y control interno.

Requerimientos

- Oferta técnica económica de auditoría U\$ 2,000.00 más IVA.
- Currículo Vitae actualizado de cada profesional de la compañía.

Recepción de la oferta técnica y económica

Se recibirá oferta técnica económica con su respectivo CV en la oficina de la empresa ubicada en el municipio de Sebaco, que cita de la siguiente dirección: en la ciudad de Sebaco KM 110 carretera a Managua.

Firma: _____

Gerente: Orlando José Aguilar Paiba.

Anexo 3: Papeles de Trabajo

Cafetalera Castellón S.A BALANCE GENERAL AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020		REF.: B/G										
			Elaborado por: Marcos Antonio Díaz Jarquín					Fecha:12/12/2022				
			Revisado por: Jeison Francisco Gallardo Picado					Fecha:13/12/2022				
BALANCE GENERAL												
Para el periodo comprendido del 1° Enero al 31 Diciembre 2020		2020										
ACTIVO												
Caja		16,800.00	✓									
Banco		822,960.00	✓									
Cuentas por Cobrar		6,000,000.00										
Inventario		869,724.00	✓									
Pagos Anticipados		593,057.00										
Edificio		4,000,000.00										
Equipo de Transporte		560,000.00										
Mobiliario y Equipo de Oficina		73,000.00	✓									
Depreciación Acumulada		29,041.65										
Total Activo	B/G-1	12,906,499.35										
PASIVO Y PATRIMONIOS PASIVOS												
Cuentas por Pagar		719,733.44	✓									
Documentos Por Pagar		663,448.80										
Retenciones por Pagar		109,235.44	✓									
Gastos Acumulados por Pagar		144,315.44										
Impuesto por Pagar		835,910.44	✓									
Préstamos Por Pagar Largo Plazo		704,855.44										
TOTAL PASIVOS		3,177,499.00										
CAPITAL												
Capital Social		7,769,544.86	✓									
Reserva Legal		776,954.49										
Utilidad o Perdida Acumulada		430,407.03										
Utilidad o Perdida del Ejercicio		752,093.97										
TOTAL PATRIMONIO		9,729,000.35										
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	B/G-2	12,906,499.35										
										Σ		
										✓	Sumado Vistos auxiliares de mayor	

ANALISIS:
Se realizaron calculos de sumas y restas, se verificaron las firmas autorizadas de los Estados Financieros para concluir que estos saldos provienen de cuentas de mayor y de los registros que maneja la empresa coinciden siendo sus saldos con los presentados al cierre del 31 de Diciembre 2020.

REF: **ER**

Cafetalera Castellón S.A
ESTADO DE RESULTADOS
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Elaborado por: *Marcos Antonio Díaz Jarquín* Fecha: 12/12/2022
 Revisado por: *Jeison Francisco Gallardo Picado* Fecha: 13/12/2022

ESTADO DE RESULTADO												
Para el periodo comprendido del 1° Enero al 31 Diciembre 2020		IMPORTE										
Ingresos Operativos												
Ventas		1,507,544.95										
Total Ingresos Operativos		1,507,544.95										
Total Ingresos		1,507,544.95	↘									
Egresos Operativos												
Costo de Venta		824,971.86										
Gastos de Ventas		171,250.00										
Gastos de Administración		201,875.00										
Gastos Financieros		60,000.00										
Total Egresos Operativos		433,125.00										
Total Egresos		433,125.00	↘									
Utilidad Neta ante del IR		1,074,419.95										
IR Anual 30%		322,325.99	↘									
Utilidad Neta del Ejercicio		752,093.97										
Σ Sumado												
✓ Vistos Saldos de mayor y auxiliares de mayor												

ANALISIS:
 Se realizaron cálculos de sumas y restas, se verificaron las firmas autorizadas de los Estados Financieros para concluir que estos saldos provienen de Cuentas de Mayor y de los registros que maneja la empresa coincidiendo sus saldos con los presentados al cierre del 31 de Diciembre 2020.

REF.: **H/T-1**

Cafetalera Castellón S.A
HOJA DE TRABAJO
ACTIVOS
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Elaborado por: *Marcos Antonio Díaz Jarquín*
 Revisado por: *Jeison Francisco Gallardo Picado*

Fecha: 12/12/2022
 Fecha: 13/12/2022

COD DE CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	INDICES	SALDO		AJUSTES		RECLASIFICACION		Saldo S/Auditoria		OBSERVACIONES
			S/EMPRESA	31/12/2020	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	31/12/2020	DEBE	
1	ACTIVO										
1.1.1.1.02	Caja	A		16,800.00						16,800.00	
1.1.1.2	Banco	B		822,960.00		23,900.00				799,060.00	<p>En el extracto del banco aparece nota de debito por C\$1,600.00, correspondiente a la compra, por ende de una chequera no contabilizada. Se pago servicios Profesionales por instalacion de licencias de software por C\$12,000.00 y no se registro en la contabilidad. Ni en el libro mayor por ende se debe hacer el debido proceso de registros en los libros de bancos. También se pago mediante cheque servicios de telefonía celular por C\$10,000.00 más IVA distribuido de la siguiente manera: Departamento de Administración 30%, Departamento de Venta 70%, donde no fueron registrado en contabilidad, donde se reviso las conciliaciones bancarias comparando los movimientos registrados en los libros contables de la empresa dicho monto no estaba reflejado en el estado de cuenta bancario.</p>
1.1.2	Cuentas por Cobrar	C		6,000,000.00					6,000,000.00		
1.1.3	Estimación para cuentas incobrables					120,000.00				120,000.00	
1.1.3.1	Inventario	D		869,724.00					869,724.00		
1.1.4	Pagos Anticipados	E		593,057.00	1,500.00				594,557.00		
	Total Activo Corriente			8,302,541.00					8,302,541.00		
1.2	Activo No Corriente			4,603,958.35					4,603,958.35		
1.2.1.2	Edificio	U		4,000,000.00					4,000,000.00		
1.2.1.3	Equipo de Transporte	U		560,000.00					560,000.00		
1.2.1.4	Mobiliario y Equipo de Oficina	U		73,000.00					73,000.00		
1.2.1.5	Depreciacion Acumulada	V		-29,041.65					-29,041.65		
	Total Activo	B/C		12,906,499.35							<p>No se habia contabilizado una cuenta de estimaciones para cuentas incobrables de un cliente ya que paso mas de un año donde las politicas dice que se tiene que clasificar por el periodo de vencimientos.</p>

REF.:

H/T-2

Cafetalera Castellón S.A
HOJA DE TRABAJO
PASIVOS Y CAPITAL
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Elaborado por: *cos Antonio Díaz Jarquin*

Fecha: 12/12/2022

Revisado por: *Jeison Francisco Gallardo Picado*

Fecha: 13/12/2022

COD DE CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	INDICES	SALDO		AJUSTES		RECLASIFICACION		Saldo S/Auditoria		OBSERVACIONES
			S/EMPRESA 31/12/2020		DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	31/12/2020 DEBE	HABER	
2.1	PASIVOS										
2.1.1	Cuentas por Pagar	AA	719,733.44							719,733.44	
2.1.1.2	Documentos Por Pagar	BB	663,448.80							663,448.80	
2.1.2.1	Retenciones por Pagar	CC	109,235.44		3,200.00					112,435.44	
2.1.2.2	Gastos Acumulados por Pagar	DD	144,315.44		8,000.00					152,315.44	
2.1.3.1	Impuesto por Pagar	EE	835,910.44							835,910.44	
2.2.1.1	Por Pagar Largo Plazo	FF	704,855.44							704,855.44	
	TOTAL PASIVO		3,177,499.00							3,177,499.00	
3	CAPITAL										
3.1.1.1	Capital Social	SS-1	7,769,544.86							7,769,544.86	
3.2.1.1	Reserva Legal	SS-2	776,954.49							776,954.49	
3.2.1.2	Perdida Acumulada	SS-3	430,407.03		752,093.97					1,182,501.00	
3.2.1.4	Perdida del Ejercicio	SS-4	752,093.97		905,693.97					-153,600.01	
	TOTAL CAPITAL		9,729,000.35								
	TOTAL PASIVO + CAPITAL	B/C	12,906,499.35								

Se realizo planilla al 31 de diciembre 2020 y no se contabilizo los siguientes: Inss Patronal: C\$8,000.00, Inss Laboral: C\$2,000.00, donde fueron registrado por error de contabilización.

Anexo 4 Carta de Confirmación de Saldos



Fecha: 16, Mayo del 2021

Cafetalera Castellón S. A

Estimado: Juan Villa fuente.

En relación con una auditoría de los estados financieros de la empresa Cafetalera Castellón S.A para diciembre 31 de 2020, confirme directamente a nuestro auditor Álvaro Artiles, dirección: Altamira 2C al lago, el monto de su deuda con nosotros a esta fecha, que según nuestros registros ascendió a C\$120,000.00

Compruebe la respuesta adecuada a continuación después de determinar si está de acuerdo con los registros. Si hay diferencias, proporcione cualquier información con suficiente detalle para ayudar a nuestros auditores a conciliarlas.

Después de marcar la respuesta correspondiente a continuación, fírmela, féchela y envíela por correo directamente a nuestros auditores en el sobre de devolución adjunto. **NO ENVÍE NINGÚN PAGO A LOS AUDITORES.**

Gracias por su cooperación oportuna anticipada con esta solicitud.

Respetuosamente,

Cafetalera Castellón S. A

Anexo 5 : Aplicación del Checklist NIA 705.

Entidad: Contador Público Autorizado.

Periodo: al 31 de diciembre 2021.

Checklist: Requerimiento de Normas Internacionales de Auditoria 705.

Descripción: opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente

NO	Requerimiento	REF. a P/T	Cumple SI: √ NO: X
1	Situaciones en las que se requiere una opinión modificada, cuando: a) Concluya con base en evidencia obtenida que los EE FF en su conjunto no están libres de incorrección material; y b) No pueda obtener evidencia suficiente y adecuada para concluir que los EE FF en su conjunto están libres de incorrección material.	H/T-1	√
2	Determinación del tipo de opinión modificada: Con salvedades. Cuando: Obtuvo evidencia suficiente y adecuada, pero concluya que las incorrecciones individuales o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas para los EE FF; o No pueda obtener evidencia suficiente y adecuada en que pueda basar opinión, pero concluya que posibles efectos sobre los EE FF de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales, aunque no generalizadas.	H/T-1	√
3	Opinión desfavorable (adversa). Cuando obtuvo evidencia suficiente y adecuada, concluya: que las incorrecciones individuales o de forma agregada	H/T-1	√

	son materiales y generalizadas para los EE FF.		
4	Denegación (abstención): Cuando no pudo obtener evidencia suficiente y adecuada, en qué basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los EE FF de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizadas; o Cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, concluya que a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los EE FF debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los EE FF.	H/T-1	√
5	Si la opinión modificada tiene su origen en la imposibilidad de obtener evidencia de auditoria suficiente y adecuada, el auditor incluirá los motivos de dicha imposibilidad.	H/T-1	√
6	Estructura y contenido del informe con opinión modificada (continúa) Denegación (abstención) de opinión, porque no haya podido obtener evidencia de auditoría manifestará que, el auditor no expresa opinión sobre los EE FF adjuntos: a) Debido a la significatividad de la(s) cuestión(es) descrita(s) en la sección “Fundamento de la denegación (abstención) de opinión”, el auditor no ha podido obtener evidencia que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los EE FF; y b) Corregirá la declaración requerida por la NÍA´s 700 (Revisada),	H/T-1	√

	que indica que los EE FF han sido auditados, para manifestar que el auditor fue contratado para auditar los EE FF.		
7	Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad Cuando el auditor prevea expresar opinión modificada, se comunicará con esos responsables, acerca de las circunstancias que le llevan a prever esa opinión y la redacción de la modificación.	H/T-1	√
8	Cuando el auditor prevea tener que expresar una opinión modificada en el informe de auditoría, se comunicara con los responsables del gobierno de la entidad a cerca de las circunstancia que le llevan a prever dicha opinión modificada y la redacción de la modificación.	H/T-1	√

Anexo 6: Entrevista



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa. Departamento de Ciencias Económicas y Administrativa.

Entrevista dirigida a un Contador Público Autorizado.

Soy estudiante del 5to año de la carrera de contaduría pública y finanzas, actualmente estoy realizando mi trabajo de investigación, como requisito para poder graduarme, lo cual solicito me suministre información mediante la aplicación y llenado de la presente entrevista, datos que serán con fines académicos, por lo cual agradeceré su valiosa colaboración.

Objetivo: el objetivo de la presente entrevista es de recopilar información directamente sobre la aplicación de las Nías en la realización del trabajo de auditoría y como el auditor utiliza estas normas en su trabajo de auditoría.

Indicaciones: por favor lea y responda objetivamente a las preguntas contenidas en la presente entrevista.

1. ¿Cuál considera usted, es el objetivo del auditor para realizar una auditoría?
2. ¿Cuál considera usted, es el objetivo de una auditoría?
3. ¿Qué tipo de auditoria realiza en su ejercicio profesional?
4. ¿En qué consiste la planeación de una auditoria?
5. Describa la fase de ejecución de la auditoria
6. ¿Qué es el informe de auditoría?
7. Para usted ¿porque es importante emitir una opinión no modificada en el informe?
8. ¿En su ejercicio profesional que tipo de opinión integran la opinión modificada?
9. ¿Como auditor cuando refiere una párrafo de énfasis en el informe de auditoría?
10. Desde su punto de vista que entiende por información comparativa de acuerdo a la NIA 710?

“Agradeciéndole por su amable disponibilidad de tiempo para brindarnos información que será de mucha utilidad para nuestro tema en estudio.”